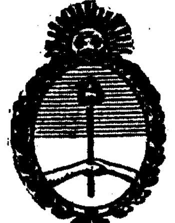




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 23 de junio de 1977

NUMERO
23.686
AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

SUMARIO

	Pág.
BANCOS	
DECRETO Nº 845|77 **Banco Hipotecario Nacional.** Se aclara la documentación de un funcionario	2
COMERCIO EXTERIOR	
DECRETO Nº 1.734|77 **Importaciones.** Ratifícase una resolución	2
FUERZAS DE SEGURIDAD	
DECRETO Nº 1.688|77 **Policía Federal.** Se hace lugar a un recurso	2
DECRETO Nº 1.691|77 **Policía Federal.** **Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio a determinado personal.** Desestímanse recursos	2
IMPUESTOS	
RESOLUCION Nº 1.917|77 **Impuesto sobre beneficios eventuales.** Actualización del beneficio no imponible	3
RESOLUCION Nº 1.918|77 **Impuesto sobre los beneficios eventuales.** **Inmuebles.** Indices de actualización	2
CIRCULAR Nº 1.038|77 **Régimen de actualización de deudas.** Coeficientes de actualización a aplicar en el mes de julio de 1977	3
RADIODIFUSION Y TELEVISION	
RESOLUCION Nº 146|77 **Se deroga el artículo 1º de la Resolución Nº 68|77.** Normas para la comercialización de espacios publicitarios	3
SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES FAMILIARES	
RESOLUCION Nº 6.937|77 Antigüedad requerida para la percepción de asignaciones	3
RESOLUCIONES SINTETIZADAS	4

Sumario Numérico

DECRETOS:
- 845|77 Bancos
- 1.688|77 Fuerzas de Seguridad
- 1.691|77 Fuerzas de Seguridad
- 1.734|77 Comercio Exterior

RESOLUCIONES:
- 146|77 Radiodifusión y Televisión
- 1.917|77 Impuestos
- 1.918|77 Impuestos
- 6.937|77 Subsidios y Asignaciones Familiares

CIRCULARES:
- 1.038|77 Impuestos

	Pág.
AVISOS OFICIALES	
Nuevos	5
Anteriores	8
LICITACIONES	
Nuevas	8
Anteriores	10

SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL

Se hace saber a los interesados en suscribirse a las ediciones del Boletín Oficial, así como también a los suscriptores que deseen renovarlas desde el 1-7-77, que a partir del 1º de junio del corriente año podrán realizar los trámites pertinentes, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal:

En la sede del Organismo, Santa Fe 1659, Capital, de 12.45 a 17 horas.

Pago a cuenta en efectivo.

Suscriptores del Interior del país:

Pago a cuenta, mediante giro postal o bancario sobre esta plaza, a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

Precio de las Suscripciones:

Los importes detallados seguidamente, serán recibidos a cuenta de precio a fijar, que oportunamente daremos a conocer por este mismo medio.

Sección I (Legislación):
$ 2.700,00

Ejemplar Completo (3 secciones):
$ 7.000,00

La Dirección Nacional

Los documentos que aparezcan en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).


19770623



DECRETOS

FUERZAS DE SEGURIDAD

Policía Federal.

Se hace lugar a un recurso

DECRETO
Nº 1.688

Bs. As., 10|6|77

VISTO el expediente número 95|75 Letra. "R" del registro de la Policía Federal, y

CONSIDERANDO:

Que el Comisario de la Policía Federal Juan Angel Mastieri interpone reclamación por no haber sido promovido a su actual jerarquía con los ascensos producidos en el año 1974, mediante el dictado del decreto número 2.040, de fecha 27 de diciembre de 1974.

Que la Junta de Calificaciones para el Personal Superior de ese año lo consideró apto para el ascenso, ubicándolo en el puesto número 62 en el Orden de Selección.

Que posteriormente, la Jefatura de la Institución resolvió aprobar el Orden de Mérito asignado a los Subcomisarios ubicados en los números 189, 296 y 293, considerados, en consecuencia, en el orden de sus iguales ubicados en los números 43 y 44, lo que implicó la retrogradación del recurrente en el orden de candidatos al ascenso.

Que por el mencionado decreto número 2.040|74, fueron promovidos al grado inmediato superior los Subcomisarios ubicados hasta el número 60 inclusive, en el referido orden de mérito, entre 63 vacantes a cubrir, completando la lista los tres Subcomisarios reubicados en el orden de mérito por resolución de la Jefatura de la Institución.

Que, en consecuencia, la postergación no tuvo fundamento normativo, pues si bien el Jefe de la Policía Federal, con anterioridad a la sanción de decreto número 3.208|76, modificatorio del artículo 213 de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la Institución, era quien proponía los ascensos y el Poder Ejecutivo el que en definitiva los concedía, la Jefatura carecía por entonces, respecto de estos casos, de facultades para modificar el ordenamiento elaborado por la Junta de Calificaciones; prueba de ello ha sido la necesidad de instrumentar la referida reforma mediante el citado decreto facultando expresamente al señor Jefe de Policía a modificar el "orden de mérito" discernido por las respectivas Juntas, aunque como se comprende, la nueva norma no puede aplicarse retroactivamente, por lo que no rige respecto del presente caso.

Que cabe agregar, que el recurrente fue ascendido a Comisario mediante el decreto número 926, de fecha 15 de abril de 1975.

Por ello, de acuerdo con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior a fojas 85|89,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Hácese lugar al recurso interpuesto por el Comisario de la Policía Federal Juan Angel Mastieri y, en consecuencia, retrotráese su promoción al grado que ostenta al 31 de diciembre de 1974.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

BANCOS

Banco Hipotecario Nacional.

Se aclara la documentación de un funcionario.

DECRETO
Nº 845

Bs. As., 31|3|77

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO

Que por Decreto Nº 595 de fecha 31 de mayo de 1976, fue designado, entre otros, el Doctor en Ciencias Economicas —título que en realidad le corresponde— D. Héctor Fernando Guevara, como Director del Banco Hipotecario Nacional.

Que habiéndose comprobado posteriormente que el número de Libreta de Enrolamiento citado en el precitado decreto no corresponde al causante, es procedente disponer la rectificación del mismo en la parte pertinente.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Rectifícase en lo pertinente el artículo 1º del Decreto Nº 595 de 31 de mayo de 1976, dejando establecido que al Doctor en Ciencias Económicas D. Héctor Fernando Guevara, le corresponde la matrícula individual número 0.424.635

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

FUERZAS DE SEGURIDAD

Policía Federal.

Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio a determinado personal. Desestímanse recursos.

DECRETO
Nº 1.691

Bs. As., 10|6|77

VISTO los Expedientes Nros. 176.889/76, 174.431/75, 175.105/76, 175.119/76 y 175.228/76, todos del registro del Ministerio del Interior, y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente Nº 176.889/76 M. I., la Jefatura de la Policía Federal solicitó el pase a retiro obligatorio de varios funcionarios de la repartición, a quienes la Junta de Calificaciones del año 1975 declaró incursos en lo previsto por el artículo 220, inciso 5, de la Reglamentación de la Ley Organica de la institución policial, en base a sus antecedentes desfavorables.

Que por Expediente Nº 174.431/75 M. I., el Comisario Carlos Luis Granata, había interpuesto recurso jerárquico por denegatoria tácita a la recusación que interpusiera contra el Jefe de Policía Comisario General (R) Omar Enrique Pinto, con relación al sumario administrativo que se incoara en su contra, solicitando además la suspensión del tramite del retiro obligatorio.

Que con fecha 26 de enero de 1976, se dictó la resolución Nº 51 del registro del Ministerio del Interior, por la que se desestimo la recusación deducida por el Comisario Granata, quien interpuso revocatoria contra esa mencionada resolución ministerial, aún no resuelta.

Que por Expediente Nº 175.105/76 M. I., el Subcomisario Oscar Horacio Gómez, cuyo retiro obligatorio también se requiriera, interpuso un recurso jerárquico por la misma cuestión que Granata: la recusación contra el ex Jefe de Policía; pidiendo además la revocatoria de la calificación discernida por la Junta de Calificaciones para el año 1975 y la suspensión del trámite del retiro obligatorio.

Que por Expediente Nº 175.228/76 M. I., el Principal Héctor Velázquez, solicitó la suspensión del trámite de retiro obligatorio lo mismo que el Principal Hugo Manuel Alvarez mediante el Expediente Nº 176.230/76 M. I., ambos fundaron su pretensión en análogas razones a las invocadas por el Comisario Granata y el Subcomisario Gómez, es decir afirmando que la eventual medida de retiro obligatorio afectaría sus derechos subjetivos y sus legítimos intereses por encontrarse ligadas las causales del retiro y los recursos jerárquicos interpuestos en cada caso ante el Ministerio del Interior.

Que por otra parte, de prosperar el trámite de retiro obligatorio dicha decisión sería inapelable, dado que, a su entender, la misma debería efectivizarse con posterioridad a la resolución de los aludidos recursos jerárquicos.

Que, habida cuenta lo peticionado, corresponde señalar que el procedimiento Policial, específicamente legislado en el Libro III de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la Policía Federal, aprobada por el Decreto Nº 6.580/58, no admite por su especifidad, recurso jerárquico contra resoluciones de mero procedimiento, salvo que existiera una evidente ilegitimidad o arbitrariedad, que afecte la garantía del debido proceso o el derecho a defensa.

Que las recusaciones deducidas no resultan admisibles dado que son los propios organismos policiales los que deben llevar adelante el sumario administrativo oportunamente incoado.

Que por otra parte, el pedido de suspensión del trámite del retiro obligatorio resulta totalmente improcedente, pues no existe norma legal ni reglamentaria que justifique o apoye tal petición frente a una decisión adoptada por el señor Jefe de Policía en ejercicio de las atribuciones y facultades que le son propias.

Por ello, de acuerdo con el dictamen número 49.674 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio del siguiente personal superior de la Policía Federal:

Comisario: Carlos Luis Granata (M. I. Nº 4.491.199).
Subcomisario: Oscar Horacio Gómez (M. I. Nº 5.140.521).
Principal: Hugo Manuel Alvarez (M. I. Nº 6.232.346).
Principal: Héctor Velázquez (M. I. número 6.507.962).

Art. 2º — Desestímase el recurso interpuesto por el Comisario de la Policía Federal Carlos Luis Granata (M. I. número 4.491.199 - Expediente Nº 174.431/76 M. I.) y en consecuencia, confírmase en todos sus alcances la resolución Nº 61, de fecha 26 de enero de 1976 del registro del Ministerio del Interior.

Art. 3º — Desestímase, por improcedente, el recurso deducido por el Subcomisario de la Policía Federal don Oscar Horacio Gómez (M. I. Nº 5.140.521 - Expediente Nº 175.105/76 M. I.).

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

COMERCIO EXTERIOR

Importaciones.

Ratifícase una resolución.

DECRETO
Nº 1.734

Bs. As., 14|6|77

VISTO las Resoluciones M. E. Nº 794 del 9 de noviembre de 1976 y SECENEI. Nº 378 del 19 de noviembre de 1976 y Nº 411 del 2 de diciembre de 1976, por las que se establece y reglamenta el régimen de importaciones para el primer semestre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que la magnitud de la tarea y la urgencia en emitir los Certificados de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación, despersonalizando su trámite, determinaron la necesidad de su procesamiento por computador.

Que la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales no pudo contemplar en sus previsiones presupuestarias las erogaciones correspondientes, por cuanto el régimen fue implementado con posterioridad a la elevación del anteproyecto del presupuesto.

Que ante lo señalado precedentemente la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales dictó la Resolución Nº 411/76, fijando un arancel compensatorio de gastos.

Que si bien el Tribunal de Cuentas de la Nación ha encontrado observable, por resolución de fecha 9 de marzo de 1977, el destino de los fondos recaudados, el hecho ya señalado de que estos coadyuven al pago del servicio de computación requerido hace aconsejable proceder a la ratificación de la Resolución SECENEI. Nº 411/76.

Que ante la necesidad de mantener la vigencia del régimen durante el segundo semestre del presente año es también conveniente continuar con el sistema implementado por dicha Resolución, hasta el 31 de diciembre de 1977.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 87 de la Ley de Contabilidad,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase, desde la fecha de su vigencia, la Resolución Nº 411/76 de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, y prorróganse sus alcances hasta el 31 de diciembre de 1977 para los Certificados de Declaración Jurada de Necesidades de Importación que amparan las importaciones realizadas o a realizarse durante dicho período.

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales a modificar el arancel establecido por el artículo 1º de la Resolución SECENEI. Nº 411/76, en concordancia con las necesidades financieras del sistema implantado por la misma, y hasta un monto máximo de un mil pesos ($ 1.000.—) por Certificado de Declaración Jurada de Necesidades de Importación emitido.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.



RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto sobre los beneficios eventuales.

Inmuebles. Indices de actualización.

RESOLUCION GENERAL
Nº 1.918

Bs. As., 16|6|77

VISTO lo dispuesto por los artículos 6º, inciso 2), y 12 de la Ley Nº 21.284, así como los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y

CONSIDERANDO:

Que esta Dirección General debe establecer los índices de actualización de los costos computables para los casos de enajenaciones de inmuebles realizadas durante el tercer trimestre del año 1977, referidos a la fecha de adquisición, construcción o avalúo.

Por ello, de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1974 y sus modificaciones), 12 de la Ley Nº 21.284 y la Resolución número 79/76 de la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Director General (Sustituto)
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — A los efectos dispuestos por los artículos 6º, inciso 2) y 12 de la Ley Nº 21.284, son aplicables para las enajenaciones de inmuebles que se realicen durante el tercer trimestre del año 1977, los siguientes índices de actualización de los respectivos costos computables, referidos a la fecha de construcción, adquisición o avalúo fiscal de dichos bienes:

Año de Construcción, Adquisición o Avalúo Fiscal	Indices de Actualización
1914	37.961,07
1915	34.660,65
1916	31.887,80
1917	27.489,48
1918	22.144,31
1919	23.446,91
1920	19.929,88
1921	22.777,00
1922	26.573,17
1923	27.489,48
1924	26.573,17
1925	27.489,48
1926	28.471,25
1927	28.471,25
1928	28.471,25
1929	28.471,25
1930	28.471,25
1931	33.216,46
1932	36.236,14
1933	31.887,80
1934	36.236,14
1935	34.060,65
1936	31.887,80
1937	30.661,35
1938	31.887,80
1939	30.661,35
1940	30.661,35
1941	29.525,74
1942	27.489,48
1943	27.489,48
1944	27.489,48
1945	22.777,00
1946	19.443,78
1947	17.330,33
1948	15.330,67
1949	11.653,55
1950	9.269,71
1951	6.755,89
1952	4.890,77
1953	4.688,38
1954	4.529,52
1955	4.028,24
1956	3.406,82
1957	2.748,95
1958	2.114,58
1959	931,30
1960	797,20
1961	729,36
1962	571,06
1963	452,95
1964	301,54
1965	277,09
1966	231,95
1967	184,79
1968	168,75
1969	
1er. trimestre	164,81
2do. trimestre	161,93
3er. trimestre	158,46
4to. trimestre	156,22
1970	
1er. trimestre	152,66
2do. trimestre	147,36
3er. trimestre	139,52
4to. trimestre	128,29

Año de Construcción, Adquisición o Avalúo Fiscal	Indices de Actualización
1971	
1er. trimestre	118,52
2do. trimestre	110,77
3er. trimestre	98,92
4to. trimestre	91,82
1972	
1er. trimestre	73,34
2do. trimestre	64,09
3er. trimestre	58,35
4to. trimestre	53,63
1973	
1er. trimestre	46,23
2do. trimestre	38,97
3er. trimestre	37,96
4to. trimestre	37,77
1974	
1er. trimestre	37,14
2do. trimestre	34,34
3er. trimestre	39,98
4to. trimestre	27,32
1975	
1er. trimestre	22,30
2do. trimestre	16,28
3er. trimestre	8,12
4to. trimestre	6,21
1976	
1er. trimestre	3,32
2do. trimestre	1,75
3er. trimestre	1,54
4to. trimestre	1,29
1977	
1er. trimestre	1,00

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.

C.O.M.F.E.R.

RADIODIFUSION Y TELEVISION

Se deroga el Artículo 2º de la Resolución 068|77.

Normas para la comercialización de espacios publicitarios.

RESOLUCION
Nº 146

Bs. As., 17|6|77

VISTO lo dispuesto por la Ley número 19.798 y su Reglamentación aprobada por Decreto Nº 4.093|73 y la Resolución Nº 068-COMFER|77 y,

CONSIDERANDO:

Que la finalidad que tuvo en mira este organismo al dictar la citada Resolución fue la de efectuar un relevamiento de las agencias de publicidad que actúan en el ámbito de la radiodifusión, como paso previo para el efectivo cumplimiento de las prescripciones establecidas en los Artículos 111 de la Ley Nº 19.798 y 55 de la Reglamentación (Decreto número 4.093|73).

Que en tal sentido, constituye un imperativo legal la existencia del Registro de Agencias de Publicidad (RAP), creado por la mencionada Resolución para asegurar el real y efectivo conocimiento de los responsables del contenido de los mensajes publicitarios.

Que el acto administrativo en cuestión dio lugar a diversas interpretaciones, algunas de ellas en contradicción con el espíritu que motivó la medida.

Que del punto 1. del Anexo I de la Resolución Nº 068-COMFER|77, surge que sólo serán admitidas en el Registro que se creó, las empresas organizadas técnica, profesional y comercialmente, siempre y cuando no pertenezcan total o parcialmente, en forma directa o indirecta ni a un medio publicitario, ni a un anunciante, ni a un grupo de empresas, sean anunciantes o no.

Que durante la vigencia de la Resolución Nº 068-COMFER|77 y en especial por la aplicación del punto 1. del Anexo I, se efectuaron ante este Comité Federal de Radiodifusión presentaciones de distintos sectores del medio publicitario que se consideraron excluidos.

Que al momento de dictarse la Resolución Nº 068-COMFER|77 no fue propósito de este organismo coartar el libre ejercicio del comercio ni el principio de igualdad ante la ley, establecidos en la Constitución Nacional.

Que al quedar excluidos de la inscripción en el Registro de Agencias de Publicidad (RAP) distintos sectores del medio publicitario, se desvirtuó la finalidad perseguida por el COMFER.

Que las agencias de publicidad no desarrollan su actividad de igual forma en todos los sectores del país, debiendo considerarse las particularidades existentes.

Que uno de los objetivos perseguidos por este organismo es que todas aquellas agencias de publicidad que deseen actuar en el medio de radiodifusión, previamente se inscriban en el Registro.

Que resulta necesario e imprescindible el reemplazo del Anexo I de la Resolución Nº 068-COMFER|77, a los fines de permitir el libre acceso al Registro de todas las agencias de publicidad del país que actuando en el medio de radiodifusión se consideraban excluidas por las disposiciones del citado Anexo I.

Que atento a las nuevas circunstancias debe prorrogarse el plazo establecido en el Artículo 2º de la Resolución Nº 068-COMFER|77.

Que asimismo, se considera oportuno incluir como causal de extinción de la inscripción en el Registro, las transgresiones a la Ley Nº 19.798 y su Reglamentación aprobada por Decreto Nº 4.093|73, como así también a toda otra disposición que al respecto dicte el COMFER.

Que la Dirección de Asuntos Legales ha emitido dictamen sobre el particular.

Por ello,

El Interventor en el Comité Federal de Radiodifusión Resuelve:

Artículo 1º — Derógase el Artículo 2º de la Resolución Nº 068-COMFER|77.

Art. 2º — A partir del 1º de agosto de 1977 las emisoras de radiodifusión de todo el país que comercializan espacios en forma indirecta con agencias de publicidad, deberá hacerlo con aquellas que previamente hayan registrado su inscripción en el Comité Federal de Radiodifusión, debiendo al efecto exigir el correspondiente certificado de inscripción.

Art. 3º — Sustitúyese el Anexo I de la Resolución Nº 068-COMFER|77 por el Anexo A, que forma parte integrante de la presente.

Art. 4º — Las agencias de publicidad que a la fecha del dictado de la presente hubieren efectuado su inscripción en el Registro de Agencias de Publicidad (RAP) de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº 068-COMFER|77, podrán desarrollar su actividad específica en el medio de radiodifusión, sin necesidad de una nueva inscripción.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial, pase a las Direcciones de Técnica y Control, Política y Planes, Contabilidad y Finanzas, Asuntos Legales, Auditoría e Instituto Superior de Enseñanza de Radiodifusión (ISER), a los efectos que hubiere lugar. Hecho. Archívese (Permanente).

Clodomiro Enrique Núñez.

ANEXO A — RESOLUCION Nº 16-COMFER|77

1. Podrán inscribirse en el Registro de Agencias de Publicidad (RAP) todas las personas físicas o jurídicas que actúen como agencias de publicidad.
2. El Comité Federal de Radiodifusión otorgará un certificado a cada agencia inscripta y registrará los anunciantes, productos o servicios cuyas cuentas publicitarias denuncie la agencia. Trimestralmente éstas presentarán al Comité Federal de Radiodifusión la lista de sus cuentas publicitarias, sin perjuicio de informarle inmediatamente de toda alteración que se produzca.
3. El Comité Federal de Radiodifusión actualizará y pondrá a disposición de los titulares de licencias de emisoras de radiodifusión la lista de las agencias de publicidad registradas.
4. En el Registro constará la siguiente documentación, que cada agencia de publicidad inscripta deberá mantener actualizada:
   - 4.1. Cuando la inscripción la efectuen personas físicas. Deberán acompañar los siguientes datos:
     Nombre y apellido
     Lugar y fecha de nacimiento
     Estado civil y nombre del cónyuge
     Filiación
     Domicilio real
     Domicilio comercial
     Documentos (C.I./D.N.I./L.E./L.C.)
     Nombre comercial
   - 4.2. Cuando la inscripción la realicen personas jurídicas. Deberán acompañar la siguiente documentación.
     Copia autenticada por ante Escribano Público del contrato social o estatuto, debidamente inscripto.
   - 4.3. Tanto para personas físicas como jurídicas, se requerirá también la presentación de las constancias de inscripción en la Dirección General Impositiva, en la Caja de Previsión Social que corresponda, y en la oficina que recaude impuestos a las actividades lucrativas, si correspondiere.
5. La inscripción en el Registro de Agencias de Publicidad (RAP) se extinguirá por:
   - 5.1. Quiebra o concurso civil.
   - 5.2. Disolución o pérdida de la personería jurídica.
   - 5.3. Pedido de la agencia.
   - 5.4. Falta de pago del derecho de inscripción.
   - 5.5. Falsedad u ocultamiento de los datos requeridos en los puntos 2. y 4. del presente.
   - 5.6. Fallecimiento o incapacidad en el caso del punto 4.1.
   - 5.7. Transgresiones a la Ley Número 19.798, su Reglamentación, como así también a toda otra disposición que al respecto dicte el COMFER, en lo referente al contenido de los mensajes publicitarios que se emitan por las estaciones de radiodifusión.
6. En concepto de derecho de inscripción, el Comité Federal de Radiodifusión cobrará a las agencias de publicidad una suma anual que determinará en su oportunidad, fijándose hasta el 31 de marzo de 1978 el valor de la misma en pesos cinco mil ($ 5.000).

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto sobre beneficios eventuales.

Actualización del beneficio no imponible.

RESOLUCION GENERAL
Nº 1.917

Bs. As., 16|6|77

VISTO lo dispuesto por la Ley del Impuesto Sobre los Beneficios Eventuales Nº 21.284, así como los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo establecido por el artículo 12 de la precitada norma legal, esta Dirección General debe actualizar en forma trimestral el importe del beneficio no imponible, a partir del segundo trimestre calendario del año 1976.

Que conforme al período transcurrido, corresponde determinar el monto referido al tercer trimestre del año 1977.

Por ello, de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1974 y sus modificaciones), 12 de la Ley Nº 21.284 y la Resolución Nº 79|76 de la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Director General (sustituto) de la Dirección General Impositiva Resuelve:

Artículo 1º — Actualizar el importe del beneficio no imponible previsto por el artículo 10 de la Ley Nº 21.284, elevándolo a un millón doscientos diecisiete mil ochocientos pesos ($ 1.217.809) para el tercer trimestre calendario del año 1977.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.

Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria

SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Antigüedad requerida para la percepción de asignaciones.

RESOLUCION
Nº 6.937

Bs. As., 13|6|77.

VISTO: La exigencia de antigüedad mínima y continuada prevista por la Ley 18.017 y la modificación introducida por el Decreto 3277|76 en lo que se refiere a la reducción de esa antigüedad respecto de las asignaciones de pago único, los casos de cambio de empleo por parte del trabajador, y

CONSIDERANDO:

Que esta última norma legal contempla esa circunstancia disponiendo que la exigencia de antigüedad en el empleo prevista en el articulado de la Ley 18.017, quedará reducida a un mes, si el trabajador acredita haberse desempeñado en cualquier actividad en relación de dependencia durante seis meses, como mínimo, en el transcurso de los doce meses anteriores a la fecha de iniciación de tareas en el último empleo;

Que el régimen establecido, se traduce en una excepción a la necesidad de la antigüedad mínima y continuada con el mismo empleador, sin modificar las demás condiciones del régimen en cuanto a este aspecto;

Que en materia de cómputo de la antigüedad laboral, cabe establecer distintos supuestos de acuerdo con la modalidad de prestación de los servicios;

Que dichos supuestos serían: a) Relación laboral por tiempo indeterminado; b) Contratos a plazo; c) Trabajador cesado en su trabajo que reingresa a las órdenes del mismo empleador; d) Obreros de temporada;

Que es necesario dictar una resolución que con carácter provisorio contemple en forma adecuada las distintas situaciones planteadas hasta que se expida sobre el particular, el Consejo de Interpretación Conjunto;

Que la Sindicatura ha prestado conformidad al proyecto de Resolución que oportunamente fuera puesto en su conocimiento, de acuerdo con lo establecido en la Resolución número 625|76 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social;

Por todo ello, el Interventor de la Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Nº 44|76 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

Resuelve:

1º — La antigüedad requerida para la percepción de asignaciones por matrimonio, nacimiento de hijo, adopción y maternidad quedará reducida a un mes, siempre que el beneficiario acredite haberse desempeñado en relación de dependencia durante seis meses como mínimo en el transcurso de los doce meses anteriores a la fecha de comienzo de su relación laboral actual;

2º — En los casos en que hayan mediado interrupciones en la relación laboral, por tratarse de contratos laborales a plazo, de temporada o por haberse roto la relación laboral que luego se reinicia, la antigüedad se establecerá sumando los diversos tiempos de trabajo, de acuerdo con las normas de las leyes 20.744 y 21.297;

3º — El trabajador justificará la antigüedad que deba computarse tomando en cuenta su actuación a las órdenes de empleadores anteriores, mediante la presentación de los formularios que en la actualidad cumplimentan las empresas y que proveen a ese efecto, las Cajas de Previsión;

4º — Ese formulario deberá ser entregado al nuevo empleador, quien otorgará a su dependiente un recibo que justifique su recepción;

5º — Si se trata de cobro directo de la asignación por nacimiento de hijo o adopción, fotocopia de la declaración jurada será presentada a C.A.S.F.P.I. juntamente con el pedido de apertura de libreta en Caja de Ahorro;

6º — Dése a esta Resolución carácter de criterio provisorio general respecto del pago de estos subsidios. Comuníquese al Consejo de Interpretación Conjunto;

7º — Comuníquese, regístrese y archívese.

Eduardo Baccaro.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Régimen de actualización de deudas.

Coeficientes de actualización a aplicar en el mes de julio de 1977.

CIRCULAR
Nº 1.038

Bs. As., 15|6|77

Visto lo informado por los Departamento de Estudios y Recaudación conforme las disposicioens de la Ley Número 21.281, corresponderá aplicar, sobre el monto de los pagos a realizar en el mes de julio próximo, en concepto de cancelación de deudas provenientes de declaraciones juradas, determinaciones administrativas, retenciones, percepciones, anticipos, pagos a cuenta, pagos a cuenta de prórrogas, ajustes, etcétera, los siguientes coeficientes de actualización, referidos al mes en que se hubiere operado el vencimiento general o especial de la obligación:

Mes de vencimiento de la obligación	Coeficiente
Abril 1976 o anteriores	2,3078
Mayo 1976	2,2031
Junio 1976	2,1040
Julio 1976	1,9831
Agosto 1976	1,8354
Setiembre 1976	1,6865
Octubre 1976	1,6149
Noviembre 1976	1,5114
Diciembre 1976	1,4201
Enero 1977	1,2483
Febrero 1977	1,1664
Marzo 1977	1,1225
Abril 1977	1,0612

Aclárase asimismo, que los citados coeficientes, serán también de aplicación cuando corresponda actualizar las cuotas de prórrogas que se abonen en el mes de julio de 1977, solicitadas por obligaciones cuyo vencimiento general o especial se hubiera operado en los meses indicados.

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.



RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 818 — Bs. As., 16|5|77. Ratifícase la Ley Nº 4.429, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Santiago del Estero que introduce modificaciones al Código de Procedimientos en lo Criminal y Correccional en lo referente a la libertad bajo promesa o caucionada.

RESOLUCION Nº 819 — Bs. As., 16|5|77. Ratifícase la Ley Nº 2.063, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chaco que dispone el incremento de las asignaciones correspondientes a escolaridad primaria, media y superior y ayuda escolar primaria.

RESOLUCION Nº 820 — Bs. As., 16|5|77. Ratifícase la Ley Nº 8.000, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, que dispone la modificación del artículo 26 de la Ley Nº 7.395 en el sentido que la elección del Jefe del mencionado organismo deberá recaer en un oficial superior de las Fuerzas Armadas.

RESOLUCION Nº 821 — Bs. As., 16|5|77. Ratifícase la Ley Nº 7.986, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, que fija las remuneraciones del personal superior del sector docente y del área cultural de acuerdo con las pautas fijadas por el Ministerio del Interior en su nota D. G. P. Nº 24-1977.

RESOLUCION Nº 822 — Bs. As., 16|5|77. Autorízase al señor gobernador de la Provincia de Jujuy a sancionar y promulgar una ley reprimiendo la incursión de animales sueltos en los caminos y rutas de la provincia.

RESOLUCION Nº 823 — Bs. As., 16|5|77. Ratifícase la Ley Nº 1.089, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la Provincia de Santa Cruz, que dispone la actualización de las asignaciones familiares de acuerdo con el Decreto Nacional Nº 3.350|76.

RESOLUCION Nº 824 — Bs. As., 16|5|77. Ratifícase la Ley Nº 5.919, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la Provincia de Entre Ríos que establece un procedimiento especial, adecuado a las necesidades provinciales para las expropiaciones que deban efectuarse para el nuevo emplazamiento de la Ciudad de Federación.

RESOLUCION Nº 825 — Bs. As., 16|5|77. Autorízase al señor gobernador de la Provincia de La Pampa, a sancionar y promulgar una ley aprobando tres convenios sobre permuta, traslado provisorio y traslado definitivo de personal docente firmados con la Nación en la Ciudad de Córdoba el 27 de marzo de 1973.

RESOLUCION Nº 826 — Bs. As., 16|5|77. Ratifícase la Ley Nº 7.983, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la Provincia de Santa Fe, que fija las remuneraciones del personal de las municipalidades y comunas provinciales de acuerdo con las pautas comunicadas por el Ministerio del Interior.

RESOLUCION Nº 827 — Bs. As., 16|5|77. Ratifícase la Ley Nº 2.064, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la Provincia del Chaco, que adecua los importes vigentes en materia de asignaciones familiares.

RESOLUCION Nº 828 — Bs. As., 16|5|77. Ratifícase la Ley Nº 7.985, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la Provincia de Santa Fe, que fija las remuneraciones del personal docente y del área cultural de acuerdo con las pautas comunicadas por el Ministerio del Interior.

RESOLUCION Nº 829 — Bs. As., 16|5|77. Ratifícase la Ley Nº 8.719, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la Provincia de Buenos Aires, modificatoria de la ley orgánica de los ministerios.

RESOLUCION Nº 830 — Bs. As., 16|5|77. Ratifícase la Ley Nº 1.435, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la Provincia del Chubut, por la cual se otorga una garantía, con cargo al Fondo de Coparticipación Federal de Impuestos, ante la Caja Nacional de Ahorro y Seguro para que la Municipalidad de Sarmiento pueda recibir un préstamo destinado a la adquisición de un tractor pala cargadora y retrocavadora.

RESOLUCION Nº 831 — Bs. As., 16|5|77. Ratifícase la Ley Nº 5.971, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la Provincia de Córdoba, que dispone la anulación del artículo 32 de la Ley número 5.901, relativo a la reasignación de créditos entre los proyectos del plan de trabajos públicos de la administración provincial.

RESOLUCION Nº 832 — Bs. As., 16|5|77. Convalídase y ratifícase la Ley número 1.446, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la Provincia del Chubut, que introduce modificaciones al régimen de la Ley Nº 1.091 sobre retiros y pensiones policiales.

RESOLUCION Nº 835 — Bs. As., 17|5|77. Ratifícase la Ley Nº 484, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la Provincia de Formosa, que dispone para la Administración Pública Provincial el régimen y la escala de asignaciones familiares previstos para el orden nacional por el Decreto número 704|77.

RESOLUCION Nº 836 — Bs. As., 17|5|77. Ratifícase la Ley Nº 2.057, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia del Chaco que establece el régimen de enjuiciamiento de los miembros del Poder Judicial con exclusión de los integrantes del Superior Tribunal.

RESOLUCION Nº 837 — Bs. As., 17|5|77. Autorízase al señor gobernador de la Provincia de Formosa a sancionar y promulgar una ley de organización de ministerios.

RESOLUCION Nº 913 — Bs. As., 27|5|77. Convalídase y ratifícase la Ley número 997, que dispone la afectación del Fondo de Coparticipación Federal de Impuestos a los efectos de posibilitar el otorgamiento de un adelanto de pesos 170 millones destinados a integrar el capital autorizado del Banco de la Provincia del Neuquén.

RESOLUCION Nº 915 — Bs. As., 30|5|77. Ratifícase la Ley Nº 8.766, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que convalida el convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo Provincial y la Empresa I. R. E., S.A.C. e I., rescindiendo el contrato celebrado con fecha 30 de diciembre de 1974, para la provisión de dragas, equipos auxiliares y cañería para refulado.

RESOLUCION Nº 916 — Bs. As., 30|5|77. Ratifícase la Ley número 7.937, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, que autoriza a la Comuna de Santa Clara de Buena Vista, Departamento de Las Colonias, a concertar con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, un préstamo destinado a financiar obras de pavimentación.

RESOLUCION Nº 917 — Bs. As., 30|5|77. Convalídanse y ratifícanse las leyes números 7.970 y 7.971, la primera de las cuales modifica los montos imponibles de la actividad hípica, y la segunda incorpora al Personal de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Sociales, al régimen del Personal Civil de la Administración Pública Provincial.

RESOLUCION Nº 918 — Bs. As., 30|5|77. Ratifícase la Ley número 8.016, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, que adecua el artículo 12 de la Ley número 7.983 (Retribuciones de funcionarios y personal escalafonado de la Administración Municipal y Comunal) a las disposiciones de la Ley número 7.983 de creación de la Secretaría de Acción Comunal.

RESOLUCION Nº 919 — Bs. As., 30|5|77. Ratifícase la Ley Nº 8.019, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, que autoriza a la Comuna de Juan B. Molina, Departamento de Constitución, a concertar un préstamo con el Banco Provincial de Santa Fe con destino a la adquisición de un camión regador, afectando la coparticipación federal y provincial.

RESOLUCION Nº 920 — Bs. As., 30|5|77. Ratifícase la Ley Nº 8.015, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe que dispone el ajuste de las asignaciones familiares, de acuerdo con las disposiciones del Decreto Nacional Nº 704|77.

RESOLUCION Nº 921 — Bs. As., 30|5|77. Ratifícase la Ley Nº 1.085, que fija las remuneraciones del personal escalafonado de la Administración Pública Provincial y de las Comisiones de Fomento.

RESOLUCION Nº 922 — Bs. As., 30|5|77. Ratifícase la Ley Nº 1.100 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, que dispone la modificación del título Primero del Código Fiscal, en lo referente al impuesto inmobiliario.

RESOLUCION Nº 923 — Bs. As., 30|5|77. Ratifícase la Ley Nº 3.761 sancionada por el gobernador de la Provincia de San Luis, que dispone el ajuste de las asignaciones familiares de acuerdo con el Decreto Nacional número 704|77.

RESOLUCION Nº 924 — Bs. As., 30|5|77. Convalídanse y ratifícanse las leyes números 754 y 755, la primera de las cuales, fija ejidos municipales y suprime comisiones de fomento y la segunda suprime los Juzgados de Paz de algunas localidades.

RESOLUCION Nº 925 — Bs. As., 30|5|77. Ratifícase la Ley Nº 5.899 que dispone la ratificación del convenio celebrado entre la Provincia de Entre Ríos y la empresa "Atanor Compañía Nacional para la Industria Química, Sociedad Anónima Mixta" con fecha 5 de noviembre de 1976.

RESOLUCION Nº 926 — Bs. As., 30|5|77. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos a sancionar y promulgar una ley derogando la Ley número 5.224, por la que se aceptó una donación efectuada por la señora Angela Sara Rosembrock de Mina de una fracción de su propiedad con destino a la construcción de un edificio para la Comisaría de Estación Las Garzas, Departamento de Paraná.

RESOLUCION Nº 927 — Bs. As., 30|5|77. Ratifícase la Ley Nº 5.916 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, que introduce modificaciones en los artículos 26, 191, 485, y 548 del Código Procesal Penal (Ley Nº 4.843).

RESOLUCION Nº 928 — Bs. As., 30|5|77. Convalídase y ratifícase la Ley Nº 1.463 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chubut, que dispone el otorgamiento de la correspondiente garantía y faculta al Banco de la Nación Argentina a retener y pagar, con cargo al Fondo de Coparticipación Federal de Impuestos, a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, los servicios vencidos correspondientes a un préstamo gestionado por la Municipalidad de Gaiman, destinado a obras de Pavimentación.

RESOLUCION Nº 929 — Bs. As., 30|5|77. Convalídase y ratifícase la Ley número 5.911, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, que deroga la Nº 5.481 sobre compensación por gastos de Movilidad para Oficiales, Ujieres de los tribunales, Alcaldes y Comisiones rurales.

RESOLUCION Nº 930 — Bs. As., 30|5|77. Ratifícase la Ley Nº 1.403 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chubut, que reforma varios artículos de las Leyes números 1.363 y 1.364, Código Fiscal y ley Impositiva para el año 1976 respectivamente.

RESOLUCION Nº 931 — Bs. As., 30|5|77. Convalídase y ratifícase la Ley número 6.018 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, que introduce agregados a los artículos 32 y 49 de la Ley registral Nº 5.771 tendientes a facilitar la aplicación de la Ley Nacional número 21.508 en el ámbito provincial.

RESOLUCION Nº 932 — Bs. As., 30|5|77. Ratifícase la Ley Nº 2.041 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, que introduce modificaciones a la Ley Nº 1.096, sobre comercialización e|o industrialización de la fibra de algodón.

RESOLUCION Nº 933 — Bs. As., 30|5|77 Ratifícase la Ley Nº 6.024, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, que modifica el Plan de Trabajos Públicos previstos en la Ley número 5.841.

RESOLUCION Nº 934 — Bs. As., 30|5|77. Convalídase y ratifícase la Ley número 8.760, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que dispone autorizar al Poder Ejecutivo provincial para enajenar un inmueble ubicado en la Capital Federal.

RESOLUCION Nº 935 — Bs. As., 30|5|77. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a dictar una Ley, introduciendo como artículo 49 bis de la Ley número 7.764 de Contabilidad, una norma que permita al Poder Ejecutivo la locación de bienes del patrimonio provincial a empresas contratistas del Estado con destino a la ejecución de obras contratadas con él.

RESOLUCION Nº 1.695 — Bs. As., 10|6|77 Conviértese en baja el retiro obligatorio —sin derecho a haber— del cabo (R) de la Policía Federal Jorge Luján de Micheli (D.N.I. 10.107.082), dispuesto por resolución del Ministerio del Interior número 32 del 6 de abril de 1976.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Administración Nacional de Aduanas

Resol. ANTACA Nº 1.670 — Bs. As., 26|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 85.19.01.12, a la siguiente mercadería "Conjunto de Relays, constituyendo una unidad funcional para uso en sistemas de telefonía".

Resol. ANTACA Nº 1.671 — Bs. As., 26|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 90.28.03.99, a la siguiente mercadería: "Sistema electrónico conformado por, un cilindro explorador de estado sólido, de luz infrarroja; un motor de control electrónico paso a paso y un dispositivo computador cuya función es el control y regulación del error posicional detectado entre la posición real y la posición teórica del producto procesado".

Resol. ANTACA Nº 1.672 — Bs. As., 26|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 85.11.00.56, a la siguiente mercadería: "Máquina a resistencia para soldar en costura, alimentada por un transformador de 60 KVA y que cuenta además con un sistema de alimentación automática de las unidades de secciones y sistema de transporte y descarga por medios mecánicos e hidráulicos del conjunto terminado; destinado al armado de radiadores para calefacción".

Resol. ANTACA Nº 1.686 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 38.19.01.22, a la siguiente mercadería: "Preparado a base de magnesita, para la reparación de hornos siderúrgicos".

Resol. ANTACA Nº 1.687 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 39.02.02.50, a la siguiente mercadería: Producto constituido por un copolímero de poliestireno-2 etil hexil acrilato en forma de gránulos.

Resol. ANTACA Nº 1.688 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancealria NADI 39.02.01.50, a la siguiente mercadería: Producto en trozos constituido por copolímero propileno-etileno, con caracteres elastoméricos, que no cumple con las especificaciones de la nota 4ª del capítulo 40.

Resol. ANTACA Nº 1.689 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 39.01.04.99, a la siguiente mercadería: Cintas de 3,2 cm de ancho, presentadas en rollos y formadas por dos capas superpuestas, una de poliester derivado del ácido tereftálico y etilenglicol, que constituyen en peso el 95,1 % y otra a base de polímeros, cloruro de vinilo y acetato de vinilo y|o copolimerizados, que constituyen el 4,8 % en peso y que contienen en su seno, una fina capa metálica de aluminio de alta fuerza que contsituye el 0,1 % en peso.

Resol. ANTACA Nº 1.690 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 39.02.01.04, a la siguiente mercadería: Mercadería constituida por una capa transparente de polietileno y otra capa de polietileno y óxido de titanio que contienen intercalado entre ambas, una hoja de papel de pasta química de madera.

Resol. ANTACA Nº 1.691 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 68.16.00.99, a la siguiente mercadería: Cintas de grafito aglomerado (grafito (C) 99,3 %; Cenizas 0,7 %) acanaladas o auto-adhesivas, presentadas en rollos o placas de distintos anchos, espesores y largos, según su aplicación.

Resol. ANTACA Nº 1.692 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 85.11.00.51, a la siguiente mercadería: "Equipo para el tratamiento por inducción, para operar con tubos de metales ferrosos, compuesto por: un moto generador de 350 KW una estación de control y una estación de trabajo".

Resol. ANTACA Nº 1.693 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en al posición arancelaria NADI 29.42.04.99, a la siguiente mercadería: Producto que presenta caracteres de acefilinato de heptaminol, cuya fórmula química desarrollada es: 1-3-Dimetilxantina-6-Acetato de 6-hidroximetil-2-Amino Heptano.

Resol. ANTACA Nº 1.694 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 85.15.01.99, a la siguiente mercadería: "Dispositivo destinado a efectuar a distancia, el encendido, apagado, afinación de sintonía y cambio de canales de los aparatos receptores de TV".

Resol. ANTACA Nº 1.695 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 84.59.90.89 de contar con su respectiva Licencia Arancelaria, de no darse esta circunstancia en la Posición 84.59.90.90 a la siguiente mercadería: Máquina

mezcladora de productos químicos y compuestos orgánicos, para la obtención de la pasta que constituye el material activo de las placas integrantes de los acumuladores, marca Simpson Pastemuler, modelo 2 GS.

Resol. ANTACA Nº 1.696 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 40.05.00.80, a la siguiente mercadería. Caucho sintético de butadieno estireno (copolímero en block estireno-butadieno-estireno) con carga mineral de Anhídrido Silícico (Dióxido de Silicio) y Dióxido de Titanio.

Resol. ANTACA Nº 1.697 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 84.22.00.89.90, según cuente o no con Licencia Arancelaria, a la siguiente mercadería: "Aparato para el descenso rápido de personas en casos de emergencia marca Oriro".

Resol. ANTACA Nº 1.698 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 84.61.01.07, a la siguiente mercadería: Válvula reguladora automática de combustible líquido para estufas a querosene.

Resol. ANTACA Nº 1.699 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 38.19.01.99, a la siguiente mercadería: Producto en polvo, constituido fundamentalmente por Sílice (SiO2) 86,3 % y Alumina (Al_2O_3) 9,8 %

Resol. ANTACA Nº 1.700 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 84.25.00.89, de contar con su respectiva Licencia Arancelaria, de no darse esta circunstancia en la posición 8.25.00.90 y, en la NABALALC por la posición arancelaria 84.25.1.06, no negociada en la Lista Nacional de la República Argentina, a la siguiente mercadería: Máquina trilladora de maíz, soja, arroz, porotos, etc., remolcable.

Resol. ANTACA Nº 1.701 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 84.48.00.90, a la siguiente mercadería: "Portaherramientas giratorios, de avance automático de orden micrométrico, para refrentear y mandrinar, marca Wohlhaupter, modelos UPA 1 a UPA 7-S 8".

Resol. ANTACA Nº 1.702 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 90.17.02.90, a la siguiente mercadería: Moletas para ser utilizadas en los tornos de dentistas, constituidas por un vástago de acero inoxidable y cabeza de carburo de silicio".

Resol. ANTACA Nº 1.703 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 84.40.01.89, en el caso de que para su importación a consumo se cuente con Licencia Arancelaria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, y en la posición NADI 84.40.01.90 "Los demás" cuando no se dé esta circunstancia, a la siguiente mercadería. Máquina para desenrollar, medir, cortar, controlar y reenrollar alfombras"

Resol. ANTACA Nº 1.704 — Bs. As., 27|5|77 Ubicar en la posición arancelaria NADI 90.17.01.90 "Los demás" a la siguiente mercadería: "Aparato eléctrico, de uso médico, destinado al tratamiento de la incontinencia tanto masculina como femenina".

Resol. ANTACA Nº 1.787 — Bs. As., 8|6|77 Ubicar en la posición arancelaria 30.03.01.65 de la NADI, a la siguiente mercadería: Producto sulfoglucopéptido, que presenta caracteres de una sal sódica de una mucoproteína sulfonada.

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

RESOLUCION Nº 260 — Bs. As., 10|6|77 Modificanse los Precios Indice y/o FOB Mínimos de Exportación establecidos en la Resolución SECENEI Nº 248/77, para los cereales, aceites y subproductos oleaginosos: 10 01 00 01 — 10 02 00 01 — 10 03 00 01 — 10 03 00 03 — 10 04 00 01 — 10 05 00 01 — 10 07 00 01 — 10 07 00 05 — 10 07 00 11 — 10 07 00 13 — 11 02 03 03 — 12 01 04 01 — 15 07 01 00 — 15 07 03 00 — 15 07 05 00 — 15 07 07 00 — 23 02 00 12 — 23 02 00 13 23 04 01 — 23 04 01 01 — 23 04 01 02 — 23 04 01 03 — 23 04 01 04 — 23 04 01 06 — 23 04 02 — 23 04 02 01 — 23 04 02 02 — 23 04 02 03 — 23 04 02 04 — 23 04 02 06 — 23 04 03 — 23 04 03 01 — 23 04 03 02 — 23 04 03 03 — 23 04 03 04 — 23 04 03 06 — 23 04 04 — 23 04 04 01 — 23 04 04 02 — 23 04 04 03 — 23 04 04 04 — 23 04 04 07.

Secretaría de Intereses Marítimos

RESOLUCION Nº 290 — Bs. As. 9|6|77 Las personas físicas o jurídicas que ejerzan la actividad de expostadores de recursos vivos del agua, sus productos y subproductos deberán inscribirse en el registro que, a tal efecto, habilitará la Subsecretaría de Pesca, igual requisito se exigirá a quienes envíen muestras, con o sin valor comercial.

Dirección Nacional de Azúcar

DISPOS. Nº 142 — Bs. As 8|6|77. Sustitúyese el texto "F-Fraccionado" del Anexo II de la Disposición DNA Nº 238|76 por el siguiente: "Será considerado fraccionador, la empresa con establecimiento comercial o industrial que fraccione azúcar y la envase en sachets, bolsitas y bolsas cuyo peso sea distinto al de la bolsa original, ingenio; o la transforme en pancitos u otras formas y las venda con marca propia o de terceros a mayoristas, minoristas, almacenes por mayor, supermercados, auto-servicios y cooperativas".

DISPOS. Nº 146 — Bs. As., 9|6|77 Las normas técnicas legales de la Disposición DNA Nº 35|76 continuarán vigentes para la zafra azucarera 1977 con excepción de la información requerida en el anexo VII del apartado 4º que queda suprimida.

DISPOS. Nº 147 — Bs. As. 10|6|77. La substanciación de la instrucción sumarial de las infracciones a las normas de la Disposición DNA Nº 80|77 será ordenada por el Coordinador de Sub-Area Tucumán y tramitada conforme con el artículo 70 de la Ley Nº 19.597 por él o los funcionarios que designe, bajo la inmediata supervisión del Asesor Letrado del Sector Asuntos Legales con asiento de funciones en dicha Sub-Area.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Expte. Nº 601.019|76

Se hace saber a Roberto Carlos Stein, Elsa Carmen Martín de Stein y a Elvira Ana Stein la sentencia recaída en el expediente 601.019|76 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29 abril 1977 ... Fallo: 1) Condenando a ERNESTO STEIN S.A.C.I. y A. y a los miembros de su directorio ROBERTO CARLOS STEIN, ELSA CARMEN MARTIN DE STEIN y ELVIRA ANA STEIN (art. 1.027 de la Ley Nº 810 y modif.) y al despachante de Aduana JOSE DI YORIO, al pago de una multa solidaria igual a dos (2) veces el monto del perjuicio fiscal ocasionado con relación al despacho número 4.654|76 y que asciende a la suma de ocho mil doscientos treinta y dos pesos con sesenta y dos centavos (pesos 8.232,62), en los términos del art. 167, párrafo 4º, de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modif., sin perjuicio del pago de los derechos y servicios dispensados y de los restantes adeudos fiscales que procedieren. — 2) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas (multas y demás adeudos fiscales, diferencias de tributos y servicios) de conformidad con lo establecido por el art. 63, párrafo 2º y art. 95 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modif. Ley Nº 21.369. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Contencioso Capital".

e.23|6 Nº 5.644 v.23|6|77

Expte. Nº 601.069|76

Se le hace saber que en el Expte. número 601.069|76, al Sr. César G. Rodríguez Gutiérrez se ha dispuesto: "Córrase vista de todo lo actuado a CESAR G. RODRIGUEZ GUTIERREZ, domiciliado en la calle ..., a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 140 ter. y -1- del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Ley Nº 19.549|72 y arts. 31 a 33 del Decreto Nº 1.759|72). — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Cap.".

e.23|6 Nº 5.645 v.23|6|77

Expte. Nº 601.316|75

Se le hace saber a la firma despachante de aduana Miguel Di Cuonzo que en el expediente Nº 601.316|76 ha recaído el fallo Nº 438 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 18|5|76 ... Fallo: Art. 1º Condenando a las firmas MIGUEL DI CUONZO (Despachante de Aduana) y H. F. PLAMBECK S.R.L. (exportadora) al pago solidario de una multa igual a tres veces el valor F.O.B. de las diferencias, o sea 231,66 (doscientos treinta y uno con 66|100) pesos Ley 18.188|69. en los términos del art. 171 (primer párrafo) de la Ley de Aduanas (t.o 1962) modificado por el Dto. Ley Nº 17.138|67. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

e.23|6 Nº 5.646 v.23|6|77

Expte. Nº 600.542|77

Se le hace saber al señor Pedro Lucchese Rodríguez, que en expediente Nº 600.542|77 de esta A.N.A., se ha dictado el auto que para su conocimiento se publica por edicto: "Buenos Aires, 21 de marzo de 1977 Córrase vista de todo lo actuado a PEDRO LUCCHESE RODRIGUEZ por edicto, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 172 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de que no fuera un profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y sus modificatorias; art. 1º inciso b) de la Ley Nº 19.549 y Decreto Nº 1.759|72 arts. 31|33). Asimismo se le hace saber que los tributos y gravámenes adeudados ascienden a la suma de cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos veintiocho pesos ($ 453.828). Notifíquese. — Fdo.: Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.)".

e.23|6 Nº 5.647 v.23|6|77

Expte. Nº 602.713|76

Se hace saber al señor Carlos Kleber Da Silva Fernandes, que en expediente Nº 602.713|76 de esta A.N.A., se ha dictado el auto que para su conocimiento se publica por edicto: "Buenos Aires, 16 nov. 1976. Córrase vista de todo lo actuado a CARLOS KLEBER DA SILVA FERNANDES, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 172 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de que no fuera profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias; art. 1º inc. b) de la Ley Nº 19.549 y Decreto Nº 1.759|72, arts. 31|33). Notifíquese. — Fdo.: Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.)."

e.23|6 Nº 5.648 v.23|6|77

Expediente Nº 600.826|76

Se hace saber a LUCHINO REVELLI, BRUNO BECCARIA, ERMANNO PEDRANA y NICOLAS TUFARELLI, que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 600.826|76, con fecha 19|11|76, se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a los nombrados por edicto, a quien se les imputa la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 140, ter. de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo, en los términos de los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones). — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas y art. 1º, inc. b), Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto número 1.759|72 y arts. 31|33). — Asimismo los directores deberán proponer un representante común a fin de unificar personería, en los términos del art. 36 del Decreto Nº 1.759 de 1972, bajo apercibimiento de designarlo de oficio, salvo intereses encontrados. — El perjuicio fiscal asciendería a ($ 2.321,35) dos mil trescientos veintiún pesos. — Fdo.: Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.).

e.23|6 Nº 5.649 v.23|6|77

Expediente Nº 602.445|76

Se hace saber a JOSE RIVAS CRIADO y a ANA MARIA ESTER QUADROS, que en el expediente Nº 602.445|76, ha recaído sentencia, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 5 de mayo 1977 ... Fallo: 1) Condenando a Rivas Criado, S. C. A. y a sus socios comanditados José Rivas Criado, Fernando Andrés Rivas, José Luis Rivas y a Ana María Ester Quadros (art. 1.027 de la Ley Nº 810 y modif.), al pago solidario de una multa igual a tres (3) veces el monto del perjuicio fiscal ocasionado con relación al Despacho Nº 68.152|73 y que asciende a la suma de dos mil veinticinco pesos (pesos 2.025), en los términos del art. 167, párrafo 4º, de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y modif., sin perjuicio del pago de los gravámenes y servicios pertinentes y de los restantes adeudos fiscales que procedieron. — 2) Intimar a la cancelación de la multa ... y demás adeudos fiscales, diferencia de tributos y servicios, de conformidad con lo establecido por el artículo 65, párrafo 2º y art. 95 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y modif. Ley número 21.369. — Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Contencioso Capital".

e.23|6 Nº 5.650 v.23|6|77

Expediente Nº 601.439|75

Se hace saber a los señores WILLIARD W. BOOKER, ROBERT P. FOLEY, EDGARD R. MOLINA y MICHAEL COLLINS, la providencia recaída en el expediente Nº 601.439|75, de esta Administración Nacional de Aduanas que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 1976... Córrase vista de todo lo actuado a los señores Williard W. Booker, Robert P. Foley, Edgard R. Molina y a Michael Collins, a quienes se cita y emplaza, para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intentan valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 140 ter. y 171 del citado texto legal. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b), Decreto-Ley número 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, artículos 31 a 33). — El perjuicio fiscal asciende a $ 16.632. — Asimismo los directores deberán proponer un representante común a fin de unificar personería, conforme lo dispuesto por el art. 36 del Decreto Nº 1.759|72, bajo apercibimiento de su designación de oficio. — Firmado: Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.).

e.23|6 Nº 5.651 v.23|6|77

Expediente Nº 602.784|76

Se le notifica al señor ROBERT LAWRENCE BLANTON la providencia recaída en el Expediente Nº 602.784|76 de esta Administración Nacional de Aduanas que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 4 de mayo de 1977, córrase vista de todo lo actuado al señor Robert Lawrence Blaton, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y afrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962; imputándoseles la infracción prevista y penada por el artículo 172 del citado texto legal). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, artículo 1º, inciso "b", de la Ley Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, artículos 31 a 33). Asimismo notifíquese que el monto de los derechos de importación, gravámenes y servicios dispensados asciende a seiscientos ocho ($ 608) pesos. — Firmado: Dr. Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.).

e.23|6 Nº 5.652 v.23|6|77

Expte. Nº 601.209|75

Se le hace saber a los señores Julio V. Novillo Estrada y Esteban J. Tarjan, integrantes del Directorio de la firma Cía. Ind. Ganadera Penta S.A., que en el expediente Nº 601.209|75 ha recaído el fallo Nº 35|77, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de enero de 1977. Fallo: Art. 1º: Condenando a las firmas HECTOR A. REZANOWICZ, y CIA. IND. GANADERA PENTA S.A., más los integrantes del Directorio de las mismas, señores: JULIO N. ASTRADAS, VICENTE CARLOS COSTANTINI, RODOLFO COSTANTINI, PETER MAC ALPINE BYRNE, ESTEBAN J. TARJAN, ALBERTO R. PERALTA RAMOS JULIO GRACIANO NOVILLO ASTRADA, WALTER DONALD ALLEN, EDUARDO COSTANTINI y ENRIQUE A. SANTAMARINA, al pago solidario igual a dos veces el valor F.O.B. de las diferencias, o sea 2.878,12 pesos, (son dos mil ochocientos setenta y ocho con 12|100), en los términos del Art. 171, 1er. párrafo, de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorias. Art. 2º: Condenando a los imputados citados, al pago solidario de una multa igual a dos veces el importe de las diferencias de gravámenes resultante o sea $ 274,16 (son doscientos setenta y cuatro con 16|100), en los términos del Art. 171, 2º párrafo, de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorias. — Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado Dpto. Contencioso Capital.

e.23|6 Nº 5.653 v.23|6|77

Expte. Nº 602.342|76

Se le hace saber al señor Frederik Reiber, la Providencia recaída en el Expte. Nº 602.342|76 de esta Administración Nacional de Aduanas, la que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 3 de mayo de 1977, Córrase vista de todo lo actuado a... Sr. FREDERIK REIBER, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 172, último párrafo de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), modificado por la Ley Nº 17.138|67. Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley 1.759|72, arts. 31|33). Notifíquese. — Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.). El monto de los derechos y gravámenes asciende a la suma de pesos 259.124.

e.23|6 Nº 5.654 v.23|6|77

Expte. Nº 600.663|77

Se lleva a conocimiento de AURELIO FORBICIA (C.I. Pol. Fed. 4.312.435) que en el expediente Nº 600.663|77 recayó la Resolución ANCC Nº 262|77, cuya parte pertinente dice: Asumir la Competencia de este Departamento Contencioso Capital para entender en las presentes actuaciones... 2º ...hágase saber al encartado por diez días, bajo apercibimiento de tenerlo por consentido en caso de incomparecencia. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.).

e.23|6 Nº 5.655 v.23|6|77

Expte. Nº 601.387|76

Se le hace saber a los señores Ryoichi Kubo Eijiro Goto, Tadao Tanaka, Koichi Munekata y Kazuo Kanda, que en el expediente Nº 601.387|76, por auto de fs. 57 se dispuso: "Buenos Aires, 12|11|1976... Dése nueva vista de todo lo actuado a MITSUI ARGENTINA S.A.I. C.E.I.F., sus directores RYOICHI KUBO EIJIRO GOTO, TADAO TANAKA, KOICHI MUNEKATA y KAZUO KANDA y a... por el perentorio plazo de 10 días en los términos del art. 46 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorios, imputándoselos la infracción prevista y penada por el art. 167 de la Ley de Aduanas mencionada. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no sea profesional del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de Ley de Aduanas; art. 1º inc. f) Ley 19.549|72 y arts. 31|33 del Dto. 1.759|72. Asimismo, los directores deberán unificar personería bajo apercibimiento de su designación de oficio en los términos del art. 26, inc. e Dto. Ley 1.759|72. Ello respecto de los Despachos números 58.365|73, 59.377|73, 59.379|73, 59.380|73 y 59.381|73. El perjuicio fiscal asciende a $ 2.314,91. — Fdo.: Dr. Ramón Montoya, Supervisor Especializado Departamento Contencioso Capital.

e.23|6 Nº 5.656 v.23|6|77

Expediente Nº 600.262|75

Notifico a Ud. la providencia recaída en Expte. Nº 600.262|75 de esta Administración Nacional de Aduanas, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 22 de febrero de 1977, córrase vista de todo lo actuado a MAURICIO LEVY en el domicilio, sito en Coronel Díaz 1953, 1er. piso, Dpto. 6, Cap., a quien se le imputa la comisión prevista y penada en el art. 198 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), emplazándosele para que en el perentorio término de diez días esté en derecho evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo en los términos de los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27, Ley de Aduanas y art. 1º, inciso f), Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, Arts. 31|44). — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Contencioso Capital.

e.23|6 Nº 5.657 v.23|6|77

Expediente Nº 600.165|77

Se hace saber a AMERICO ROSENBERG lo dispuesto en el expediente de referencia: "... Córrase vista de todo lo actuado a... Américo Rosenberg... a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo, conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias, imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 167 del citado texto legal. Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de que no fuera profesional del derecho, y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación, arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias, art. 1º, inc. b), Ley Nº 19.549 y Decreto Nº 1.759|72, arts. 31 a 33. Asimismo los directores, gerentes o administradores, deberán unificar personería, bajo apercibimiento de su designación de oficio en los términos del art. 36, inc. c) Decreto Nº 1.759|72. El importe de los tributos y gravámenes asciende a $ 440.102,98. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso Int., Depto. Contencioso Capital.

e.23|6 Nº 5.658 v.23|6|77

Expediente Nº 602.325|76

Se hace saber a FRED R. SIDON lo dispuesto en el expediente de referencia: "... Córrase vista de todo lo actuado a... Fred R. Sidon... a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio plazo de diez días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 167 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b). Ley Nº 19.549 y Decreto Nº 1.759|72, arts. 31 a 33). El perjuicio fiscal asciende a pesos 18.487,40. — Fdo.: Ramón A. Montoya.

e.23|6 Nº 5.659 v.23|6|77

Expediente Nº 602.324|76

Se hace saber a FRED R. SIDON que en el expediente de referencia se dispuso lo siguiente: "... Córrase vista de todo lo actuado a... Fred R. Sidon... a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 167 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b), Ley Nº 19.549|72 y Dto. Nº 1.759|72, arts. 31 a 33). El perjuicio fiscal asciende a $ 31.273,69. — Fdo.: Ramón A. Montoya.

e.23|6 Nº 5.660 v.23|6|77

ADUANA DE MENDOZA

Sumario Contencioso Nº 93|76. — Se notifica al señor ARTURO ROZENTUL la Resolución Nº 39|77, recaída en Sumario Contencioso Nº 93|76, caratulado: "Aduana de Mendoza c|Arturo Rozentul por infracción art. 140, ter., de la Ley de Aduanas, t.o. 1962", y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "... El Administrador de la Aduana de Mendoza resuelve: Art. 1º: Convertir en definitiva la exportación temporal de que tratan los presentes actuados. — Art. 2º: Exigir al imputado Arturo Rozentul, L.E. Nº 4.499.597, el pago de los tributos que debieron abonarse al momento de la infracción, equivalentes a seiscientos cuarenta y nueve pesos ($ 649) de conformidad al art. 128, inc. d), de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modificatorias). — Art. 3º: Condenar al sumariado al pago de una multa igual a cuarenta y tres mil setecientos cuarenta pesos ($ 43.740), de conformidad al art. 171, inc. a), de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modificatorias), en concordancia con el art. 140, ter., del citado texto legal. — Art. 4º: Ambos importes deberán ser efectivizados juntamente con los servicios y demás tributos que correspondan, dentro del término de diez (10) días de ejecutoriada la presente (art. 95, bis, Ley Aduanas, t.o. 1962 y modificatorias). — Art. 5º: De forma. — Mendoza, mayo 10 de 1977. — Fdo.: Gregorio Alberto Pacheco, Administrador Aduana de Mendoza. — En consecuencia, queda Ud. debidamente notificado.

e.23|6 Nº 5.762 v.23|6|77

Sumario Contencioso Nº 60,76. — Se notifica al señor HECTOR ADOLFO FORADORI, la Resolución Nº 43|77, recaída en Sumario Contencioso Nº 60|76, caratulado: "Aduana de Mendoza c| Héctor A. Foradori p|infracción, arts. 140 ter. y 171 de la Ley de Aduanas t.o. 1962" y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "...El Administrador de la Aduana de Mendoza resuelve: Art. 1º: Convertir en definitiva la salida temporal de que se trata, comunicando dicha circunstancia al Banco Central de la República Argentina, a efectos de exigir al causante Héctor Adolfo Foradori el ingreso de las divisas correspondientes. — Art. 2º: Exigir al imputado, el pago de los tributos que debieron abonarse al momento de la infracción, equivalente a doce pesos ($ 12.00), de conformidad al artículo 128 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorias. — Art. 3º: Condenar al sumariado al pago de una multa igual a ocho mil pesos ($ 8.000), de conformidad al art. 171, inc. a) de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorias, en concordancia con el art. 140 ter. del citado texto legal. — Artículo 4º: Ambos importes deberán ser efectivizados juntamente con los tributos y demás servicios que correspondan, dentro del término de diez (10) días de ejecutoriada la presente, en cumplimiento del art. 95 de la Ley de Aduanas texto vigente. — Art. 5º: De forma. — Mendoza, mayo 13 de 1977. — Fdo.: Gregorio Alberto Pacheco, Administrador Aduana de Mendoza. — En consecuencia queda Ud. debidamente notificado.

e.23|6 Nº 5.763 v.23|6|77

Se notifica al Sr. Orlando Concha Reyes, que en el Sumario Contencioso Nº 50|77, caratulado: "Aduana de Mendoza c|Orlando Concha Reyes, por infracción, arts. 140 ter. y 171 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modificatorias", ha recaído la providencia cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "...Córrase vista de lo actuado a ORLANDO CONCHA REYES, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté a derecho, evacue su defensa y ofrezca las pruebas pertinentes que intenten valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello conforme lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas t.o. 1962. — Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero deberá presentar los documentos que acrediten la personería invocada arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorias. — Además deberá constituir domicilio dentro de la localidad de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos del juicio administrativo, ello en virtud de lo establecido por el art. 28 del citado texto. — Notifíquese la presente juntamente con la Planilla Demostrativa de los Tributos. — Firmado: Gregorio Alberto Pacheco, Administrador Aduana de Mendoza". — Planilla Demostrativa de los Tributos que debieron abonarse al momento de la infracción de conformidad, Art. 12 de la Resolución 2.291|74. — Pos. Arancelaria: 87.02.03.01. — Valor: $ 46.000. — Estadística: 3 o|oo. — Importe: $ 138. — Son pesos: Ciento treinta y ocho. — Queda Ud. notificado.

e.23|6 Nº 5.764 v.23|6|77

Se notifica al Sr. Luis R. Arce Ayala que en el Sumario Contencioso Nº 48|77, caratulado: "Aduana de Mendoza c|Luis R. Arce Ayala, por infracción, artículos 140 ter. y 171 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorias", ha recaído la providencia cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "...Córrase vista de lo actuado a LUIS R. ARCE AYALA, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté a derecho, evacue su defensa y ofrezca las pruebas pertinentes que intente valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello conforme lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas t.o. 1962. — Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, deberá presentar los documentos que acrediten la personería invocada, artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas t.o. 1962. — Además deberá constituir domicilio dentro de la localidad de esta Aduana a todos los efectos del juicio administrativo, ello en virtud de lo establecido por el artículo 28 del citado texto: ...Notifíquese la presente juntamente con la Planilla Demostrativa de los Tributos. — Fdo.: Gregorio Alberto Pacheco, Administrador Aduana de Mendoza". — Planilla Demostrativa de los Tributos que debieron abonarse al momento de la infracción de conformidad al artículo 12 de la Resolución 2.291|74. — Pos. Aranc. 87.09.00.01. — Valor: $ 3.500 — Estadística: 3 o|oo. — Importe: $ 10 (son pesos diez). — Fecha: mayo 12 de 1977. — Queda Ud. notificado.

e.23|6 Nº 5.765 v.23|6|77

Se notifica al Sr. Oscar Alberto Cruz Icaza, que en el Sumario Contencioso Nº 47|77, caratulado: "Aduana de Mendoza c|Oscar Alberto Cruz Icaza, por infracción artículos 140 ter. y 171 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorias", ha recaído la providencia cuya parte pertinente a continuación se transcribe: ...Córrase vista de lo actuado a OSCAR ALBERTO CRUZ ICAZA, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté a derecho, evacue su defensa y ofrezca las pruebas pertinentes que intente valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello conforme lo prescripto por los artículos 46 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas t.o. 1962. — Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero deberá presentar los documentos que acrediten la personería invocada, arts. 26, 27 de la Ley de Aduanas t.o. 1962. — Además deberá constituir domicilio dentro de la localidad de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos del juicio administrativo ello en virtud de lo establecido por el art. 28 del citado texto ...Notifíquese la presente juntamente con la Planilla Demostrativa de los Tributos. — Firmado: Gregorio Alberto Pacheco, Administrador Aduana Mendoza. — Planilla Demostrativa de los Tributos que debieron abonarse al momento de la infracción de conformidad al Art. 12 de la Resolución 2.291|74 — EA 38|76|2074. — Pos. Arancelaria 87.02.01.00. — Valor: $ 13.000. — Estadística: 3 o|oo. — Importe: $ 39 (pesos treinta y nueve). — Fecha: mayo 12 de 1977. — Queda Ud. notificado.

e.23|6 Nº 5.766 v.23|6|77

Se notifica al Sr. Edgardo Hugo Thompson que en el Sumario Contencioso Nº 46|77, caratulado: "Aduana de Mendoza c|Edgardo Hugo Thompson, por infracción artículos 140 ter. y 171 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorias", ha recaído la providencia cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "...Córrase vista de lo actuado a EDGARDO HUGO THOMPSON a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté a derecho, evacue su defensa y ofrezca las pruebas pertinentes que intenten valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello conforme lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas t.o. 1962. — Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, deberá presentar los documentos que acrediten la personería invocada, artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas t.o. 1962. Además deberá constituir domicilio dentro de la localidad de esta Aduana, ello en virtud de lo establecido por el artículo 28 del citado texto. — Notifíquese la presente juntamente con la Planilla Demostrativa de los Tributos. — Fdo.: Gregorio Alberto Pacheco, Administrador Aduana de Mendoza". — Planilla Demostrativa de los Tributos que debieron abonarse al momento de la infracción, de conformidad al art. 12 de la Resolución 2.291|74-EA38|76|3327. — Pos. Arancelaria: 87.02.01.00. — Valor: $ 14.000. — Estadística: 3 o|oo. — Im-

porte: $ 42, son pesos cuarenta y cts. — Fecha: mayo 12 de 1977. — Queda Ud. notificado.
e.23|6 Nº 5.767 v.23|6|77

Se notifica al Sr. Dante Juan Thompson Mendoza que en el sumario Contencioso Nº 45|77, caratulado: "Aduana de Mendoza c|Dante Juan Thompson Mendoza, por infracción artículos 140 ter. y 171 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorias", ha recaído la providencia cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "...Córrase vista de lo actuado a DANTE JUAN THOMPSON MENDOZA, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté a derecho, evacue su defensa y ofrezca las pruebas pertinentes que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello conforme lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas t.o. 1962. — Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero deberá presentar los documentos que acrediten la personería invocada, artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas t.o. 1962. Además deberá constituir domicilio dentro de la localidad de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos del juicio administrativo, ello en virtud de lo establecido por el artículo 28 del citado texto. — Notifíquese la presente juntamente con la Planilla Demostrativa de los Tributos. — Fdo.: Gregorio Alberto Pacheco, Administrador Aduana de Mendoza". — Planilla Demostrativa de los Tributos que debieron abonarse al momento de la infracción de conformidad a: Art. 12 de la Resolución 2291|74-EA 38 76|26|17. — Pos. Arancelaria: 87.02. 01.00. — Valor: $ 48.000. — Estadísticas: 3 o|oo. — Importe: $ 144 (ciento cuarenta y cuatro pesos). — Fecha: mayo 12 de 1977. — Queda Ud. notificado.
e.23|6 Nº 5.768 v.23|6|77

Se intima al señor FELIPE FERNANDEZ CORREA GANDARA, Cédula de Identidad Nº 205.258 de Viña del Mar (Chile), a que dentro del término de diez (10) días de esta publicación cancele en Sección Tesorería en la Aduana de Mendoza, el cargo Nº 173|77, formulado en Sumario Nº 42|75 AM. por la suma de $ 94.011, en concepto de multa igual a dos veces el valor de la mercadería cuyo comiso se dispone en el referido Sumario, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.
Mendoza, mayo 24 de 1977.
e.23|6 Nº 5.769 v.23|6|77

Se intima al señor: FIRMA IMPORTADORA RUVIERES S. A. I. F. y|o Despachante de Aduana GUILLERMO B. ZALAZAR, a que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación cancele en la Oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza, el cargo Nº 217|77, formulado en el Sumario Nº 7|67 AM. por la suma de pesos 2.126, en concepto de diferencia de aforo (Art. 2º, Res. 124|76 AM), bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.
Mendoza, 24 de mayo de 1977.
e.23|6 Nº 5.770 v.23|6|77

Se intima al señor DAGOBERTO PEÑA CACERES, titular de la Cédula de Identidad Nº 474353 de Valparaíso (República de Chile), a que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación cancele en la Oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza, el cargo Nº 336|76 AM. por la suma de $ 3.008, formulado en sumario número 28|75 AM. en concepto de Multa igual a dos veces el valor de las mercaderías cuyo comiso se dispone, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.
Mendoza, 24 de mayo de 1977.
e.23|6 Nº 5.771 v.23|6|77

Se intima al señor PIETERS LEVASIER, titular del Pasaporte Brasilero Nº 911333 a que dentro del perentorio término de (10) diez días de esta publicación cancele en la Oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza, el cargo Nº 172|77 AM. formulado en Sumario Nº 54|75 AM. por $ 216.841 en concepto de Multa y Tributos dejados de percibir, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales que correspondan.
Mendoza, 24 de mayo de 1977.
e.23|6 Nº 5.772 v.23|6|77

Se intima a la señora FELISA ANTONIA PEREYRA, titular de la Libreta Cívica Nº 8.303.013, a que dentro del perentorio término de (10) diez días de esta publicación cancele de la Oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza, el cargo Nº 178|77 AM. formulado en el sumario Nº 35|76 AM. por $ 1.950 en concepto de servicios más I.V.A., bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.
Mendoza, 24 de mayo de 1977.
e.23|6 Nº 5.773 v.23|6|77

Se intima al señor RAUL ORTIZ M. titular de la cédula de identidad número 4.628.451 de la Policía Internacional de Chile, que dentro del perentorio término de (10) diez días de ésta publicación cancele en la oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza, el Cargo Nro. 325|77 AM., formulado en Sumario Nro. 44|976 AM. por $ 119.122.— Multa igual a tres veces el valor del vehículo cuyo comiso se dispone y pago de tributos que debieron abonarse al momento de producirse la infracción, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.
Mendoza, 24 de mayo de 1977.
e.23|6 Nº 5.774 v.23|6|77

Se intima al señor SCHLERETH HANS JOACHIM, titular del Pasaporte Alemán Nro. D 1.258.443, a que dentro del perentorio término de diez (10) días de ésta publicación cancele en la oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza, el Cargo Nro. 165|76 AM. formulado en el Sumario Nro. 23|75 AM. (23,75), por $ 2.404.00 en concepto de Multa accesoria de dos veces el valor de la mercadería en infracción más el pago de los derechos correspondientes, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.
Mendoza, 24 de mayo de 1977.
e.23|6 Nº 5.775 v.23|6|77

Se intima al señor RAUL TOMAS MOFFATT, titular de la C. I. número 4.407.302 de la Policía Federal, para que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación cancele en la oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza, el Cargo Nº 764|76 AM., formulado en Sumario Nº 5|72 AM. o EAAA Nº 466.444|71, por la suma de cuarenta mil setecientos pesos ($ 40.700.00), en concepto multa igual a tres veces el valor de la mercadería comisada en el referido Sumario y derechos y servicios aduaneros, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.
Mendoza, 24 de mayo de 1977.
e.23|6 Nº 5.776 v.23|6|77

Se intima al señor MIGUEL ANGEL PINEDA ALFARO, titular de la cédula de identidad Nº 5.393.447 de la República de Chile, para que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación, cancele en la oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza, el Cargo Nº 3.2|77 AM., formulado en Sumario Nº 98|75 AM., por la suma de ciento treinta y seis mil setecientos setenta y ocho pesos ($ 136.778.00), en concepto de multa igual a dos veces el valor de la mercadería comisada en el referido Sumario, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.
Mendoza, 24 de mayo de 1977.
e.23|6 Nº 5.777 v.23|6|77

Se intima al señor CARLOS BONZANO, titular de la matrícula individual Nº 3.221.400, para que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación, cancele en la oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza, el Cargo Nº 68|77 AM., formulado en Sumario Nº 22|68 AM., por la suma de seis mil setecientos siete pesos ($ 6.707.00), en concepto de derechos y servicios aduaneros, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.
Mendoza, 24 de mayo de 1977.
e.23|6 Nº 5.778 v.23|6|77

Se intima al señor CARLOS ANTONIO SAZO FARIAS, titular de la C. I. Nro. 159.026 de Talca, República de Chile, para que dentro del perentorio término de diez (10) días de esta publicación, cancele en la oficina de Tesorería de la Aduana de Mendoza, el Cargo Nº 276|77 AM., formulado en Sumario Nº 6|76 AM., por la suma de catorce mil setecientos noventa y cuatro pesos ($ 14.794.00), en concepto de multa igual a dos veces el valor de la mercadería comisada en el referido Sumario, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes.
Mendoza, 24 de mayo de 1977.
e.23|6 Nº 5.779 v.23|6|77

ADUANA DE CONCORDIA
(ENTRE RIOS)

Art. 40 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962)
Se cita y emplaza por el término de diez (10) días, a contar de la fecha de esta publicación, al señor NORBERTO FRANCISCO ACEVEDO [illegible] para que tome intervención y pueda presentar las pruebas que hagan a su derecho, en el Sumario Contencioso SA16-Nº 016-1975, conforme a lo dispuesto por el art. 46 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias, haciéndole saber por este medio, que el perjuicio fiscal en la presente causa asciende por derechos y servicios a pesos 8.240 y en concepto de multa igual a dos veces el valor de aforo del vehículo en cuestión, $ 160.000; quien en caso de no hacerlo se lo declarará en rebeldía, art. 48 del citado texto legal, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones sumariales en rebeldía. — Carlos Félix Packosky. Administrador Aduana de Concordia (E. Ríos).
Concordia (E. Ríos), 20 de mayo de 1977.
e.23|6 Nº 5.784 v.23|6|77

Art. 40 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962)
Se cita y emplaza por el término de quince (15) días, a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derechos a las mercaderías que fueran halladas abandonadas en las cercanías del acceso a la entrada al Obrador Ayuí, de la construcción de la represa de Salto Grande, cuyo detalle figura en el Acta de fs. 3, agregada a la Actuación número EA16-1004-77. — Carlos Félix Packosky. Administrador de la Aduana de Concordia, Entre Ríos.
Concordia, 26 de mayo de 1977.
e.23|6 Nº 5.785 v.23|6|77

ADUANA DE
PASO DE LOS LIBRES
(CORRIENTES)

Art. 40 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962)
Se hace saber a los responsables y|o a quienes resulten como tal, que más abajo se detallan, que en las causas mencionadas se han dictado fallo-resolución condenatorios de comiso y multas:
Causa Nº: 97|95; lugar proc.: Pte. Internac.; mercaderías: 20 kg harina; fallo: 22|977; responsables: Luis A. Gutiérrez.
Causa Nº: 68|975; lugar proc.: Pte. Internac.; mercaderías: harina, arroz; fallo: 25|977; responsable: Cipriano M. Da Silva.
Causa Nº: 144|975; lugar proc.: Pte. Internac.; mercaderías: art. almacén; fallo 83|976; responsable: Antonio Sturza Da Rosa.
Causa Nº: 165|75; lugar proc.: Pte. Internac.; mercaderías: automóvil; fallo 70|96; responsable: Wilson Moreira Cunha.
Causa Nº 207|975; lugar proc.: Pte. Internac.; mercaderías: art. almacén; fallo 58|976; responsable: Irondina A. Pereira y Osvaldo D. S. Velásquez.
Causa Nº: 15|976; lugar proc.: Pte. Internac.; mercaderías: automóvil; fallo 28|977; responsable: Ramao Rocha Da Costa.
Causa Nº: 25|976; lugar proc.: Pte. Internac.; mercaderías: automóvil, fallo 31|977; responsable: Francisco Cerny.
Causa Nº: 24|976; lugar proc.: Pte. Internac.; mercaderías: automóvil; fallo 15|977; responsable: Paulo Schuster.
Sumarios 23 de mayo de 1977.
e.23|6 Nº 5.786 v.23|6|77

ADUANA DE FORMOSA

Art. 295 de las Ordenanzas de Aduana
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 295 de las OO.AA., se cita y emplaza por el término de quince (15) días, a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía, para que comparezcan quienes se consideren con derechos a las mercaderías detenidas que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo, se procederá conforme a la legislación aduanera vigente.
Expediente Nº: EA24, Nº 329|977. — Mercaderías halladas: 88 cartones cigarrillos varias marcas, industria extranjera.
Formosa, 19 de mayo de 1977.
e.23|6 Nº 5.758 v.23|6|77

Art. 295 de las Ordenanzas de Aduana
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 295 de las OO.AA., se cita y emplaza por el término de quince (15) días, a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía, para que comparezcan quienes se consideren con derechos a las mercaderías detenidas que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo, se procederá conforme a la legislación aduanera vigente.
Expediente Nº: EA24, Nº 384|977. — Mercaderías halladas: 15 cartones de cigarrillos varias marcas, industria extranjera; 1 hamaca industria paraguaya; 1 bolso de mano de cuerina.
Formosa, 18 de mayo de 1977.
e.23|6 Nº 5.759 v.23|6|77

Art. 295 de las Ordenanzas de Aduana
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 295 de las OO.AA., se cita y emplaza por el término de quince (15) días, a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía, para que comparezcan quienes se consideren con derechos a las mercaderías detenidas que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo, se procederá conforme al artículo 296 del aludido ordenamiento.
Expediente Nº: 387|977. — Mercaderías halladas: 12 encendedores tipo garusita, industria extranjera; 5 máquinas de calcular electrónicas, de bolsillo, marca Casio, industria japonesa; 4 linternas de dos elementos, industria china; 15 encendedores a bencina marca Sunflower, industria china; 14 alicates industria china, marca Nail Clipper.
e.23|6 Nº 5.760 v.23|6|77

Art. 295 de las Ordenanzas de Aduana
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 295 de las OO.AA., se cita y emplaza por el término de quince (15) días, a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía, para que comparezcan quienes se consideren con derechos a las mercaderías detenidas que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo, se procederá conforme al artículo 296 del aludido ordenamiento.
Expediente Nº 469|977. — Mercaderías halladas: 10 bolsos redondos de hoja de palma; 15 respaldos de hoja de palma para auto.
Formosa, 19 de mayo de 1977.
e.23|6 Nº 5.761 v.23|6|77

ADUANA DE POCITOS
(Art. 48 - Ley de Aduana, t.o. 1962)

Se hace saber a los que se consideran con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado "Fallo de Comiso" en las fechas que se indican:

Sumarios Nº		Lugar del secuestro	Fecha de fallo	Responsables
S.P.	0051/72	Sector Fronterizo Nº 3	30/12/76	Desconocidos
" "	0140/73	Sector Fronterizo Nº 5	" " "	"
" "	0145/73	Inmediaciones Río Pescado	" " "	"

Sumarios Nº	Lugar del secuestro	Fecha de fallo	Responsables
„ „ 0146/73	Paraje "El Cebilar"	„ „ „	„
„ „ 0148/73	Paraje "La Bomba"	„ „ „	„
„ „ 0151/73	Paraje "La Pedregoza"	„ „ „	„
„ „ 0196/73	Sector Fronterizo "Cancha"	„ „ „	„
„ „ 0201/73	Colectivo Emp. "Atahualpa"	„ „ „	„
„ „ 0202/73	Costa Río Pilcomayo	„ „ „	„
„ „ 0273/73	Puente Ferroviario Internacional	„ „ „	„
„ „ 0211/73	Terminal de Omnibus	„ „ „	„
„ „ 0214/73	Sector Fronterizo Nº 5	„ „ „	„
„ „ 0220/73	Arroyo Solazutti, Ruta 50	„ „ „	„
„ „ 0223/73	Inmediaciones Destacamento Mig.	„ „ „	„
„ „ 0227/73	Paraje "El Cebilar"	„ „ „	„
„ „ 0229/73	Inmediaciones Destac. Migratorio	„ „ „	„
„ „ 0231/72	Inmediaciones Destac. Migratorio	„ „ „	„
„ „ 0232/73	Inmediaciones Puente Internacional	„ „ „	„
„ „ 0237/73	Paraje "La Pedregoza"	„ „ „	„
„ „ 0238/73	Terminal de Omnibus	„ „ „	„
„ „ 9245/73	Sector Fronterizo Nº 3	„ „ „	„
„ „ 0246/73	Ruta 34, Altura Río Carapary	„ „ „	„
„ „ 0248/73	Parada "Emp. Villa Pichanal"	„ „ „	„
„ „ 0251/73	Sector Fronterizo Nº 5	„ „ „	„
„ „ 0253/73	Sector Frontedizo Nº 3	„ „ „	„
„ „ 0257/73	Sector Fronterizo Nº 5	„ „ „	„
„ „ 0258/73	Sector Fronterizo Nº 3	„ „ „	„
„ „ 0266/73	Barrio "San Cayetano"	„ „ „	„
„ „ 0267/73	Prox. "Villa Casalbon"	„ „ „	„
„ „ 0268/73	Andén Est. Ferrocarril Gral. Belgrano	„ „ „	„
„ „ 0269/73	Barrio "Villa Obrera"	„ „ „	„
„ „ 0270/73	Radio Estación Ferroviaria	„ „ „	„
„ „ 0271/73	Radio Estación Ferroviaria	„ „ „	„
„ „ 0272/73	Avenida Costanera	„ „ „	„
„ „ 0273/73	Estación Ferrocarril Gral. Belgrano	„ „ „	„
„ „ 0274/73	"La Picada Y.P.F. de Oleoducto"	„ „ „	„
„ „ 0275/73	Playa Estación Ferroviaria	„ „ „	„
„ „ 0276/73	Ruta Nacional Nº 34	„ „ „	„
„ „ 0277/73	Ruta Nacional Nº 34	„ „ „	„
„ „ 0279/73	Avda. Sarmiento s/n.	„ „ „	„
„ „ 0281/73	Terminal Omnibus "Atahualpa"	„ „ „	„
„ „ 0282/73	Estación Ferrocarril Gral. Belgrano	„ „ „	„
„ „ 0283/73	Paso a Nivel Sector Norte	„ „ „	„
„ „ 0287/73	Paraje "Agua Blanca"	„ „ „	„
„ „ 0291/73	Paraje "Tres Quebradas"	„ „ „	„
„ „ 0302/73	Inmediaciones Cementerio Pocitos	„ „ „	„
„ „ 0303/73	Sector Fronterizo Nº 3	„ „ „	„
„ „ 0304/13	Sector Fronterizo Nº 5	„ „ „	„
„ „ 0312/73	Sector Fronterizo Nº 5	„ „ „	„
„ „ 0324/73	Paraje "La Bomba"	„ „ „	„
„ „ 0326/73	Inmediaciones Cementerio Agua Blanca	„ „ „	„
„ „ 0328/73	Entrada Agua Blanca	„ „ „	„
„ „ 0330/73	Camino Acceso Agua Blanca	„ „ „	„
„ „ 0332/73	Paraje "La Pedregoza"	„ „ „	„
„ „ 0333/73	Inmediaciones destac. Migratorio	„ „ „	„
„ „ 0334/73	Paraje "El Cebilar"	„ „ „	„
„ „ 0335/73	Inmediaciones Cementerio Agua Blanca	„ „ „	„
„ „ 0336/73	Paraje "El Cebilar"	„ „ „	„
„ „ 0337/73	Paraje "La Pedregoza"	„ „ „	„
„ „ 0338/73	Cementerio Agua Blanca	„ „ „	„
„ „ 0339/73	Paraje "El Cebilar"	„ „ „	„
„ „ 0343/73	Sector Fronterizo Nº 3	„ „ „	„
„ „ 0345/73	Sector Fronterizo Nº 3	„ „ „	„
„ „ 0346/73	Sector Fronterizo Nº 5	„ „ „	„
„ „ 0363/73	Sector Fronterizo Nº 3	„ „ „	„
„ „ 0365/73	Sector Fronterizo Nº 3	„ „ „	„
„ „ 0376/73	Ruta Nacional Nº 50	„ „ „	„
„ „ 0377/73	Paraje "El Cebilar"	„ „ „	„
„ „ 0378/73	Cementerio Agua Blanca	„ „ „	„
„ „ 0380/73	Inmediaciones Destac. Migraciones	„ „ „	„
„ „ 0381/73	Cuesta "La Pedregoza"	„ „ „	„
„ „ 0390/73	Paraje "Anta Muerta"	„ „ „	„
„ „ 0391/73	Arroyo Solazzutti	„ „ „	„
„ „ 0392/73	Paraje "Peña Colorada"	„ „ „	„
„ „ 0400/73	Sector Fronterizo Nº 3	„ „ „	„
„ „ 0401/73	Sector Fronterizo Nº 4	„ „ „	„
„ „ 0403/73	Destacamento Migraciones	„ „ „	„
„ „ 0404/73	Paraje "Tobatirenda"	„ „ „	„
„ „ 0406/73	Estación Ferrocarril Aguaray	„ „ „	„
„ „ 0408/73	Paraje "Peña Morada"	„ „ „	„
„ „ 0409/73	Paraje "Agua Blanca"	„ „ „	„
„ „ 0412/73	Paraje "Piquirenda"	„ „ „	„
„ „ 0413/73	Inmediaciones Cementerio Agua Blanca	„ „ „	„
„ „ 0424/73	Cementerio "Pocitos"	„ „ „	„
„ „ 0426/73	Ruta 34, Altura Río Carapary	„ „ „	„
„ „ 0434/73	Sector Fronterizo Nº 4	„ „ „	„
„ „ 0433/73	Sector Fronterizo Nº 3	„ „ „	„
„ „ 0441/73	Paraje "Solazti"	„ „ „	„
„ „ 0444/73	Acceso Agua Blanca	„ „ „	„
„ „ 0445/73	Cementerio Agua Blanca	„ „ „	„
„ „ 0446/73	Cuesta "La Pedregoza"	„ „ „	„
„ „ 0447/73	Planta de Bombeo YPF	„ „ „	„

Pocitos, mayo 24 de 1977.

e.23|6 Nº 5.637 v.23|6|77

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n. 10.000 números 7.366.275|278; 3.114.061; 3.114.063|64; 3.114.312/313 y 3.121.237 con cupón número 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1977.

$ 6.300.— e.17|6 Nº 17.635 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 17.635 v.17|7|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido, este aviso, en las publicaciones del 14|3|77 al 11|4|77.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 2013-48.712|73

Cita y emplaza por ocho días a la firma CANGURO COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA a que comparezca ante la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Estado y proceda al pago de la multa impuesta por resolución Nº 68|75, bajo apercibimiento de iniciar acciones judiciales. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio de 1977.

e. 22|6 — Nº 5.824 — v. 24|6|77

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACOSTA, SANTIAGO RAMON
AGUIRRE EUGENIO
ANTIQUEO SEGUNDO SALUSTIANO
ARAGNO, JUAN CARLOS
AVALOS, JORGE RAUL
BAFFO, LINO
BAGLINO DE SIFREDI, NELIDA BEATRIZ.
BELTRAN, EMMA NILDA
BENEDI, EDELMIRO
BLANCO, JULIO
BLANCO, PEDRO
BODELON, PRUDENCIO
CALO, FELICIANO
DURANTI, MARIO HECTOR
ESPINOZA, RODOLFO
FUERTES, JOSE MIGUEL
FRIAS, MANUEL DESALI
GIGLI, EDUARDO RAUL
GOMEZ, ROMAN
GUAYAMA JOSE ANTONIO
GUERRA, RAMON CLAUDIO
LARRONDO, JUAN CARLOS
LUGO, DARIO MIGUEL
MAFFEI, ALBERTO
MERCAN, VENANCIO NOEL OMAR
MINGUEZ, CECILIO
PEDRAZA, RAMON EDUARDO
PEREZ, CARLOS MARIA
PRADO, JORGE
RAMIREZ HERMOSILILA, PABLO
RANIELI, JOSE ALBERTO
RODRIGUEZ ANTONIO MARIO
SOSA, JOSE ANTONIO
TARDITTI, JORGE AMERICO
VENTURINI, EZIO
VERA, ASCENCIO MARIA

e.14|6 Nº 5.477 v.28|6|77

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expte. Nº 1.385|77

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley 6.848|63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales corerspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 7, del Dr. Alejandro Quitela, iniciados entre los años 1915 a 1966. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.21|6 Nº 5 743 v.23|6|77

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA-
Licitación Pública para el día 5 de julio de 1977 Nº 40|77
Expediente Nº A-7.110

"Rollos de papel diagramado para registradores".

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16 horas o en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3 piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

División Contrataciones
Central Nuclear en Atucha.

e.23|6 Nº 5.836 v.24|6|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
MALARGUE
Expte. OP. Prod. fm. 775|77. Cde. 62

Llámase a Licitación Pública Nº 22|77 para la provisión de arandelas, diafragmas y tuercas. Apertura: Día 5 de julio de 1977, a las 11 horas. Solicitar pliegos a C.N.E.A., Complejo Fabril Malargüe, Casilla de Correo Nº 13 o Tel. 98, Malargüe (Mendoza). De lunes a viernes de 6 a 18 horas. Sin cargo.

e.23|6 Nº 5.875 v.23|6|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
MALARGUE
Cde: 65, Expte. OP. Prod. Fm. 775|77

Llámase a Licitación Pública Nº 23|77 para la provisión de artefactos varios para laboratorio. Apertura: 4 de julio de 1977, a las 11 horas. Solicitar pliegos a C.N.E.A., Complejo Fabril Malargüe, Casilla de Correo Nº 13 a T.E. 98, Malargüe (Mendoza), de lunes a viernes de 6 a 18 horas. Sin cargo.

e.23|6 Nº 5.874 v.23|6|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 16|77 referente a la adquisición de una pala cargadora frontal y una motoniveladora, destinada a la Municipalidad de Ushuaia.

Apertura de la misma: 15 de julio de 1977. Hora: 19.

Consultas y retiro de pliegos, en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en la Delegación de Rentas Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

Lugar de apertura: Departamento Suministros de la Gobernación, 2º piso, oficina 301, Casa de Gobierno.

e.23|6 Nº 5.865 v.27|6|77

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 17|77 referente a la obra: Cuartel de Bomberos Ushuaia.

Apertura de la misma: 21 de julio de 1977. Hora: 17.

Valor del pliego: Pesos dos mil setecientos ($ 2.700,00).

Presupuesto oficial: $ 27.600.000.

Consultas y retiro de pliegos, en el Departamento Suministros, 2º piso, oficina 301, Casa de Gobierno, en la Delegación de Rentas Río Grande y en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

Lugar de la apertura: En el Departamento Suministros de la Gobernación de Ushuaia.

e.23|6 Nº 5.878 v.27|6|77

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 18|77 referente a la obra: Pavimentación plataforma acceso hangar Río Grande.

Apertura de la misma: 20 de julio de 1977. Hora: 18.

Valor del pliego: Pesos cuatro mil quinientos ($ 4.500,00).

Presupuesto oficial: $ 43.760.222.

Consultas y retiro de pliegos, en el Departamento Suministros, 2º piso, oficina 302, Casa de Gobierno, en la Delegación

de Rentas Río Grande y en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.
Lugar de la apertura: En el Departamento Suministros de la Gobernación de Ushuaia.
e.23|6 Nº 5.876 v.27|6|77

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 19|77 referente a la obra: Ampliación Centro Deportivo Ushuaia.
Apertura de la misma: 21 de julio de 1977. Hora: 18.30.
Valor del pliego: Pesos veinticinco mil ($ 25.000,00).
Presupuesto oficial: $ 295.515.000.
Consultas y retiro de pliegos, en el Departamento Suministros, 2º piso, oficina 302, Casa de Gobierno, en la Delegación de Rentas Río Grande y en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.
Lugar de la apertura: En el Departamento Suministros de la Gobernación de Ushuaia.
e.23|6 Nº 5.877 v.27|6|77

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General del Ejército

B ARS 181 "A. MONASTERIO"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para el día 18 de julio de 1977, a las 10 horas, por la provisión de 555 cueros crudos, sobado al natural, a base de cebo animal de 3,80 a 4,00 metros cuadrados, de 3 a 4 mm. de espesor y 3,5 m2. de cuero lonja.
Por pliegos de condiciones, dirigirse al B Ars 181 "A. Monasterio", Pigüé, Pcia. de Buenos Aires, T.E. 167, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 1.000.
e.23|6 Nº 5.881 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.881 v. 4|7|77

LICEO MILITAR "GENERAL PAZ"
Camino a Jesús María, Km. 5 1|2, Córdoba
(Nº 5000, Agencia 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para el día 5 de agosto de 1977, a las 9 horas, por 130.000 tejas coloniales de cerámica, para clavar.
Valor del pliego: $ 4.000.
Lugar de apertura: Liceo Militar "General Paz".
Retiro de pliegos: Podrán ser retirados en días hábiles en el horario de 8 a 12 horas, en la Sección Finanzas del citado Liceo Militar.
e.23|6 Nº 5.860 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.860 v. 6|7|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Llámase a Licitación Pública Nº 47|77 para la ejecución de trabajos de refacción en dependencias de la División Centro de Apoyo S.C.D. ubicadas en el subsuelo de esta Administración Nacional.
Apertura: 11 de julio de 1977, a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.23|6 Nº 5.833 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.838 v. 4|7|77

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 53.806|76

Llámase a Licitación Pública Nº 13.212, para la locación de un inmueble en la Capital Federal, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 12 de julio de 1977, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.23|6 Nº 5.845 v.30|6|77
e 1º|7 Nº 5.845 v.4|7|77

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
CIMHER

Por dos (2) días llámase a Concurso de Precios Nº 8|77, para la adquisición de: "Telescopio de microalineamiento y polígono de cristal".
Apertura 19 de julio de 1977, a las 14 hs., en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pvcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de Propuestas, en la Dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 hs. — Dirección General de Finanzas.
e.23|6 Nº 5.880 v.24|6|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 6.698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 24|77 para la adquisición de diversos materiales para teléfonos.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3º Piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º Piso, Bahía Blanca (Pvcia. Bs. As.), previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, Registro Industrial de la Nación; para este último deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 29 de junio de 1977, a las 18 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.23|6 Nº 5.839 v.24|6|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto Ley Nº 6.698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 40|77 para al impresión del Formulario C-145 "Control Calidad, Peso y Descarga".
Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3º Piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º Piso, Bahía Blanca (Pvcia. de Bs. As.), previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 29 de junio de 1977, a las 17 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.23|6 Nº 5.840 v.24|6|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.012
Expediente Nº 115.332|77

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de julio de 1977, a las 10 horas, para la adquisición de un avión monomotor, nuevo de fábrica, cuatro plazas, industria argentina.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.23|6 Nº 5.841 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.841 v.4|7|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 65|77 para el día 5 de julio de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de papel y sobres varios.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.23|6 Nº 5.842 v.29|6|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.455|77 hasta el día 8 de julio de 1977, a las 16 horas, para al adquisición de cubiertas y cámaras de diversas medidas, para automotores.
Retiro de pliego, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, Piso 6º, Capital Federal, de 13 a 18 horas.
e.23|6 Nº 5.846 v.24|6|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.456|77 hasta el día 13 de julio de 1977, a las 16 horas, para la adquisición de diversos repuestos de automotores.
Retiro de pliego, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, Piso 6º, Capital Federal, de 13 a 18 horas.
e.23|6 Nº 5.847 v.24|6|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario, T.E. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 508 hasta el día 2 de agosto de 1977, a las 10.30 horas, para la adquisición de artículos eléctricos.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T.E. 85.081.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas. como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: SET. y OP-SSMM-DNCP y VN. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del valor total de la oferta.
Valor del pliego: Doscientos veinte pesos ($ 220).
Franqueo: Doscientos pesos ($ 200).
e.23|6 Nº 5.848 v.24|6|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5629 hasta el día 29 de junio de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de 2 motores fuera de borda de 14 H.P. de pata corta, a hélice.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 200. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.
e.23|6 Nº 5.873 v.24|6|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5631 hasta el día 29 de junio de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de ladrillos comunes de primera calidad (c|u. 100.000).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 200. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.
e.23|6 Nº 5.872 v.24|6|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20 — Nº 645/77. — Ciclones Regenerador Orthoflow 301-D. — Apertura prevista para el día 5|7|77.
Se informa que la misma ha sido prorrogada para el día 25 de julio de 1977, a las 14,30 horas.
Licitación Pública 15 — Nº 681|77. — Convertidores de torsión National. — Apertura prevista para el día 28|6|77.
Se informa que la misma ha sido prorrogada para el día 20 de julio de 1977, a la 15.30 horas.
e.23|6 Nº 5.871 v.27|6|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Se comunica que esta Línea ha resuelto diferir el llamado a Licitación Pública E.C. 5|76 Ax. 12 por aceite de linaza cocido; pintura antióxida de fondo, por haber sufrido modificaciones en las bases del llamado original, cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 23|6|77, 13 horas, para el día 30|6|77, 14 horas.
Consulta y retiro de pliegos, en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., de Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
e.23|6 Nº 5.862 v.27|6|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Expediente E.C. 47|76 Ax. 16

Papel sensible al amoníaco, heliográfico común, línea violeta en rollos de 1 x 10 m. (1.000 rollos). Apertura de propuestas: 7|7|77, 13 horas. Precio del pliego: $ 250. — E.O. 81|76 Ax. 8: Cartucho autolimpiador (primario), sector limpiador del sistema de combustible de locomotoras Diésel Eléctricas, elementos autolimpiador a láminas completo. Apertura de propuestas: 8|7|77, 13 horas. Precio del pliego: $ 200. — E.C. 160|77 Ax. 1: Desratización, desinfección y desinsectización del Edificio de Oficinas Centrales. Apertura de propuestas: 8|7|77, 13 horas. Precio del pliego: $ 1.000. — E.C. 89|76 Ax. 1: Rectificado de bancadas de motores Diésel Fiat A. 236 S.S.F. montadas en locomotoras Transfer (Diésel Eléctricas 626). Apertura de propuestas: 8|7|77, 15 horas.
Consulta y retiro de pliegos, en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., de Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
e.23|6 Nº 5.861 v.27|6|77

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 4/77.

Provisión de Materiales y Montaje del Complejo Guinche Minero Completo, Casilla Guinche y Tablero para su Armado en Mina Farallón Negro.
Destino: Mina Farallón Negro, Dist. Hualfín, Dpto. Belén, Pvcia. de Catamarca.
Presupuesto Oficial: $ 117.500.000.—.
Apertura: 20|7|77, a las 11 horas.
Lugar: Capital Federal, Avda. Julio A. Roca 710, 6º piso.
Precio del Pliego: $ 15.000.—.
Adquisición de Pliegos: Capital Federal, Avda. Julio A. Roca 710, 6º piso. - Catamarca: San Martín 318/22. - Tucumán: Córdoba 605, 1er. piso.
Consultas: Capital Federal: Avda. Julio A. Roca 710, 6º piso, 34-8024|5.
e.23|6 Nº 5.851 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.851 v.4|7|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
PRORROGA

Prorrógase hasta el día 6 de setiembre de 1977, a las 15 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 16/77 "Repavimentación, renovación de vías férreas, de grúas y de defensas de madera dura en los muelles de la 2ª y 3ª Sección de Puerto Barranqueras.
Pliegos: Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca 734/42, Planta Baja, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 17,30 horas y en la Administración Puerto Paraná Superior (Puerto Corrientes), Corrientes, días hábiles de 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: $ 3.500.—.
e.23|6 Nº 5.849 v.24|6|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 27/77.

Para la reparación servicio contra incendio en Puerto Galván, Bahía Blanca.
Apertura: 2,8|77. - A las 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca 734/42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12,30 a 17,30 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s/Nº, Ing. White, Bahía Blanca, días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego: $ 3.000.—.
e.23|6 Nº 5.850 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.850 v.13|7|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Nacional de Clínicas
Prof. "Pedro Vella"
Santa Rosa 1564 - T. E. 85601-86470
Córdoba
Licitación Pública Nº 9.
Expediente Nº 07-77-262.

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de julio de 1977, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Cli-

nicas, de Córdoba, Telas, Colchones y Almohadas de poliéster o poliuretano, Frazadas, Botones, etc.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba.

e.23|6 Nº 5.863 v.24|6|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 19/77.
Expediente Nº Q-5-260-77.

Licitación Pública de precios para la adquisición de cromatógrafo en fase gaseosa y accesorios, con destino a la Facultad de Ingeniería y Administración Empresaria de esta Universidad.

Apertura: 30 de junio de 1977. Hora: 10.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre, 1er. piso, San Luis, T. E. 4389 ó 4938, interno 4.

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada, y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º piso, oficina 37, Capital Federal, en horario de 8 a 15 horas (Tel. 35-2524).

e.23|6 Nº 5.852 v.24|6|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE GESTION PRESUPUESTARIA
Licitación Pública Nº 8/77.

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 7 de julio de 1977, a las doce (12) horas, para la provisión de material tipográfico con destino a la Dirección de Imprenta de la Universidad Nacional de San Juan, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 718-D-77.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local donde funciona la Dirección de Compras de la Universidad Nacional de San Juan, sito en calle General Acha 112 Sur, 1er. piso, San Juan.

El detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o a la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1262, 2º piso, Depto. "A", Capital Federal.

e.23|6 Nº 5.853 v.24|6|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 9/77

Adquisición de una máquina fotocopiadora destinada a la Dirección de Despacho General. Pliego de especificaciones especiales.

Artículo 1º — La presente licitación pública, cuya apertura se operará el día 15 de julio del corriente año, a horas 9 en el local de la Dirección General de Administración, Gorriti 47, San Salvador de Jujuy, tiene por objeto la adquisición de una máquina fotocopiadora destinada a la Dirección de Despacho General.

Artículo 2º — El proponente indicará marca, procedencia y todo otro detalle que interese a los fines de la licitación, acompañando folletos ilustrativos y especificaciones técnicas.

Artículo 3º — La entrega de los elementos licitados, deberá efectuarse dentro de los 30 (treinta) días a partir de la fecha de adjudicación, en la Sede de la Universidad.

Artículo 4º — La recepción definitiva, se operará dentro de los cinco días de la recepción provisional, que se realizará contra entrega de los elementos.

e.23|6 Nº 5.879 v.27|6|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.066|75-Cde.423

Llámase a Licitación Pública Nº 31|77, para el día 30 del mes de junio de 1977, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de bolígrafos, reglas, transportadores, tizas, escuadras- pizarrón y compás-pizarrón.

Buenos Aires, 23 de junio de 1977. — El Director General de Administración.

e.23|6 Nº 5.854 v.24 6|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Licitación Pública Nº 8|77

Objeto de la obra: provisión de equipo, instalación y puesta en marcha de las instalaciones de aire acondicionado, ventilación y calefacción del Laboratorio Central del Hospital Policial Bartolomé Churruca.

Apertura: 6 de julio de 1977, a las 11 horas.

Condiciones de pago: Por acopio de materiales y certificación mensual.

Consultas y retirar pliegos: Uspallata 3400, Instituto Andrés Visca, piso 1º, Oficina 123, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

$ 7.000.- e.23|6 Nº 31.584 v.29|6|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
Expediente Nº 2.203 Letra S.

Llámase a Licitación Pública Nº 26|77, para el día 19 del mes de julio de 1977, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Papelería y Utiles de Escritorio, con destino a los distintos Servicios del Hospital "Presidente Plaza".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Oficina de Contrataciones del Hospital "Presidente Plaza", Avda. San Nicolás de Bari 194, La Rioja, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 23|6 Nº 5.869 v. 30|6|77
e. 1º|7 Nº 5.869 v. 4|7|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
Licitación Pública Nº 53|77
Expediente Nº 1-430419-00002530|77

Adquisición: Bienes de consumo (de uso médico), con destino al Policlínico Regional San Luis y Area Nº 1.

Apertura: 15 de julio de 1977, a las 12 horas.

Se realizará en el Departamento Administrativo Contable (Sección Adquisiciones y Ventas), Belgrano 776, San Luis, T. E. Nº 5044 y 3401.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán requerirse en el departamento mencionado.

e. 23|6 Nº 5.864 v. 24 6 77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

Llámase a Licitación Pública Nº 28|77, para el día 5 de julio de 1977, a horas 10 (diez), originada a efectos de proceder a la Adquisición de Diversos Elementos (Baterías), comprendidos en el rubro "Otros bienes de consumo", con destino al Parque Automotor de los Servicios dependientes de la Secretaría Ejecutiva Provincial de La Rioja, S. N. I. S.

Los pliegos de bases y condiciones de la contratación podrán ser solicitados en la Secc. Adquisición y Venta, sito en la calle Pelagio B. Luna 336, en horario establecido para la Administración Pública Nacional.

El Departamento de Administración.

e. 23|6 Nº 5.866 v. 24|6|77

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA, ADMINISTRACION Y FINANZAS
División Compras
Licitación Pública Nº 34|77

Llámase a Licitación Pública Nº 34|77, por primera vez, para la reparación de Cistoscopios, con destino al Centro Asistencial Nº 1 de la Gerencia Médico Asistencial.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse sin cargo alguno, a partir de la fecha en la División Compras: Tacuarí 345, 1º P, Capital, días hábiles de 12 a 19 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 1º|7|77, a las 17,30 horas, en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e.23|6 Nº 5.855 v 24|6|77

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL PROF. RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 35|77, para el día 1º del mes de julio de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Fiambres y quesos", con destino al Hospital Nacional Prof. Ricardo Finochietto, Servicio de Alimentación y Dietética.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Prof. Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable. División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio

e.23|6 Nº 5.857 v.24|6|77

HOSPITAL EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 18|77, para el día veinticinco (25) de julio de mil novecientos setenta y siete, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de equipos, tubos, papel, pipetas, drogas y materiales para los Servicios de Hematología, Laboratorio, Odontología, Farmacia y Patología, con destino al Hospital Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento.

e.23|6 Nº 5.858 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.858 v.4|7|77

HOSPITAL DOMINGO FUNES
CORDOBA
Expte. Nº 1-2020-6209003206|77-2,HDF

Llámase a Licitación Pública Nº 16|77, para el día 13 del mes de julio de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Provisión e instalación de seis tabiques divisorios de aluminio", con destino al "Hospital Domingo Funes, Córdoba, Santa María de Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día mencionado en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo o al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

e.23|6 Nº 5.859 v.24|6|77

HOSPITAL COLONIA DR. E. VIDAL ABAL
OLIVA - CORDOBA
Licitación Pública Nº 22|77
Expte. Nº 1-2020-2710000302-77-7

Apertura: 5 de julio de 1977, a las 11 horas, en el Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Pvcia. de Córdoba para la "refacción y pintura exterior de cuatro pabellones". — Solicitar pliegos e informes en el Servicio de Contrataciones en el Hospital Colonia.

Interventor del Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, Córdoba.

e.23|6 Nº 5.870 v.24|6|77

Secretaría de Deportes y Turismo

CENTRO DE RECREACION EZEIZA

Llámase a Licitaciones Públicas para otorgar en concesiones por el término de 10 (diez) meses a partir del 1º de julio de 1977 y hasta el 30 de abril de 1978, la explotación de los servicios que a continuación se detallan, en el Centro de Recreación Ezeiza, sito en el partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 22|77. — Rubro: Explotación del servicio de alquiler de kartings, patines, bicicletas y botes a remo. — Apertura: 29|6|77, a las 17.30 horas.

Licitación Pública Nº 23|77. — Rubro: Explotación del servicio de venta de pochoclo, cremas heladas y servicio de toma de fotografías. — Apertura: 29|6|77, a las 15 horas.

Licitación Pública Nº 24|77. — Rubro: Explotación del servicio de alquiler de caballos y petisos, y la explotación de un quiosco para la venta de sandwiches. — Apertura: 29|6|77, a las 17 horas.

Licitación Pública Nº 25|77 — Rubro: Explotación de una escuela de equitación y un quiosco tipo quincho para la venta de sandwiches, empanadas, cigarrillos, bebidas, etcétera. — Apertura: 29|6|77, a las 14 horas.

Licitación Pública Nº 26|77. — Rubro: Explotación de los paradores números 1, 4 y 5, y quincho parrilla. — Apertura 29|6|77, a las 18 horas.

Licitación Pública Nº 27|77. — Rubro: Explotación de una feria infantil de diversiones. — Apertura: 29|6|77, a las 19 horas.

Licitación Pública Nº 28|77. — Rubro: Explotación de quioscos para la venta de sandwiches, bebidas alcohólicas, jugos de fruta, golosinas, cigarrillos, artículos regionales. — Apertura: 29|6|77, a las 16 horas.

e.23|6 Nº 5.856 v.24|6|77

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7.827|77 para el día 30 de junio de 1977, a las 11 horas, para la provisión de Resmas de Papel Obra y Papel de Embalar.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e.23|6 Nº 5.837 v.24|6|77

CONGRESO DE LA NACION

EX CAMARA DE DIPUTADOS
Licitación Pública Nº 14
Expte. Nº 12.692|77

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de galletitas.

Apertura: 29|6|77.

Hora: 13.

Pliegos de bases y condiciones en Oficina de Compras, Sector Diputados, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal, en el horario de 8 a 19.

e.23|6 Nº 5.868 v.24|6|77

EX CAMARA DE DIPUTADOS
Licitación Pública Nº 15
Expte. Nº 12.687|77

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de pan.

Apertura: 29|6|77.

Hora: 13.30.

Pliego de bases y condiciones en Oficina de Compras, Sector Diputados, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal, en el horario de 8 a 19.

e.23|6 Nº 5.867 v.24|6|77

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Expediente Nº A-7.106

Licitación Pública para el día 19 de julio de 1977.

Nº 39|77: Servicio traslado personal.

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. — Sin cargo.

e.21|6 Nº 5.753 v.30|6|77

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Capital,
T.E. 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 710

Llámase a licitación pública para el día 5 de julio de 1977, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de artículos de limpieza.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.16|6 Nº 5.544 v.28|6|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Capital,
T.E. 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 709

Llámase a licitación pública para el día 4 de julio de 1977, a las 11 horas, a efectos de contratar un servicio para la reparación de equipos centrales acondicionadores de aire.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.16|6 Nº 5.543 v.28|6|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, cuya apertura se celebrará el 30 de junio de 1977, a las 16 horas, para contratar el alquiler de equipos de vuelco de Información: 3 perforadoras impresoras y 3 verificadoras de tarjetas de 80 columnas. La contratación incluirá la instalación, puesta en marcha y mantenimiento técnico de los equipos ofrecidos.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Av. de Mayo 760, piso 3º, Capital Federal, donde se suministrará además los respectivos pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.22|6 Nº 5.835 v.29|6|77

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 16|77, referente a la adquisición de una pala cargadora frontal y una motoniveladora, destinadas a la Municipalidad de Ushuaia.

Apertura de la misma: 15 de julio de 1977. Hora: 19.

Consultas y retiro de pliegos, en el Departamento Suministros de la Gobernación de Ushuaia, en la Delegación de Puntas Río Grande y en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

Lugar de apertura: En el Departamento Suministros de la Gobernación, 2º piso, oficina 301, Casa de Gobierno.

e.21|6 Nº 5.749 v.23|6|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 231|77

Fíjase el día 28 de junio de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 231|77 "Para la adquisición de estuches para souvenirs, con destino a la Secretaría General".

e.22|6 Nº 5.787 v.23|6|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 233|77

Fíjase el día 28 de junio de 1977, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 233|77 "Para la adquisición de couteaux, con destino a la Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón".

e.22|6 Nº 5.788 v.23|6|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 229|77

Fíjase el día 4 de julio de 1977, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, Calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 229|77, para la adquisición de películas fotográficas con destino a la División Fotografía Policial.

e.15|6 Nº 5.484 v.27|6|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente A. 2416|76 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 69, para el día 29|6|77, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Papel obra de 1ra. calidad, alisado o satinado, cartulina tapa color azul, cola quida, bobinas de hilo P.B.T. o similar, agujas p|encuadernación de 8 cm. de largo y tinta obra de 1ra. calidad, con destino a la División Biblioteca y Publicaciones (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.22|6 Nº 5.789 v.23|6|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente I.655|77 - DN

Licitación Pública Nº 62, para el día 29|6|77, a las 14 horas, para resolver la adquisición de 2.000 chapas perforadas en acero y 7 cajones de electrodos, con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal (U.2).

Postergación

Se comunica que la Licitación Pública Nº 62, programada para el día 29|6|77, a las 14 horas, y anunciadas en aviso Nº 5.243 para el 19|5|77, ha sido postergada para el día 5|7|77, a las 14 horas.

Informes y pliegos: División Contrataciones, Paso 550, 2º piso, Capital Federal, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.14|6 Nº 5.482 v.24|6|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente I.388|77 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para el día 5|7|77, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de camas, mesas y perchas de hierro, con destino al Instituto Correccional de Mujeres (U.3), Ezeiza.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.14|6 Nº 5.442 v.24|6|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250, T.E. 89116, Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 04|77, con apertura para el día 14 de julio de 1977, a las 12 horas, por la provisión de Acero SAE 6150 H fundido en horno eléctrico y acero fundido en horno eléctrico SAE 10 L 60, en diversas medidas.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.21|6 Nº 5.701 v.30|6|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORA Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María, Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 4|77

Fecha de apertura: 8 de julio de 1977, a las 9.30 horas.

Por la provisión de: 60.000 kilogramos de glicerina.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba, o en sede central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.21|6 Nº 5.702 v.30|6|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 36|77 para el día 14 de julio de 1977, a las 15 horas, por: Ladrillos refractarios.

Valor del pliego: $ 5.000,00 (cinco mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.21|6 Nº 5.703 v.30|6|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1506|77, para el día 6 de julio de 1977, a las 12 horas, por la provisión de un horno de inducción para calentamiento palanquillas laminadas.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

Valor del pliego: $ 500, en efectivo, giro postal o bancario, o cheque sobre Río Tercero.

e.15|6 Nº 5.485 v.27|6|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 31|77 para el día 6 de julio de 1977, a horas 15, por: Corte, rodeo y transporte de quince mil metros estéreos de leña de Eucaliptus.

Valor del pliego: $ 750,00 (setecientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Compras.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.16|6 Nº 5.549 v.28|6|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 34|77, para el día 5 de julio de 1977, a las 14.30 horas por: Caños de acero negro y caños de acero negro cincado con y sin costura.

Valor del Pliego: $ 5.000 (cinco mil pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 35|77, para el día 5 de julio de 1977, a las 15.30 horas por: ladrillos refractarios.

Valor del Pliego: $ 5.000 (cinco mil pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Compras.

Por pliegos de condiciones: dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.16|6 Nº 5.550 v.28|6|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, 1º piso, of. 147, T.E. 772-8391 - Interno 172

Llámase a Licitación Pública Nº 20|77 para el día 21 de julio de 1977, a las 11 horas, por la provisión de: "Instrumental para equipos Mel. Thomson y Philips".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, 1º piso, oficina Nº 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 2.000,00. — El Director General.

e.22|6 Nº 5.826 v.20|6|77
e.1º|7 Nº 5.826 v.1º|7|77

Comando General del Ejército

COMANDO VTO. CUERPO DE EJERCITO
Licitación Pública Nº 02|77

Apertura: 30 de junio de 1977. Hora 11. "Construcción de tribuna, vestuario y baños del Complejo Deportivo "Ejército del Sur", en el Comando Vto. Cuerpo de Ejército, Bahía Blanca, Pvcia. de Bs. Aires.

Presupuesto Oficial: $ 24.947.600.

Valor del Pliego: $ 5.000.

Informes: Dirigirse a la División Ingenieros del Comando Vto. Cuerpo de Ejército.

Retiro de los pliegos: Podrán ser retirados en los días hábiles en el horario de 8 a 12 hs. en la División Contaduría del Comando Vto. Cuerpo de Ejército. Villa Floresta, Bahía Blanca. Pvcia. Bs. Aires.

e.21|6 Nº 5.704 v.27|6|77

COMANDO DE INGENIEROS
GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, por el término de 15 días hábiles a partir del 8 de junio de 1977, para los rubros 4, 6, 7, 8 y 10 en la construcción del "Panteón Capital Federal de Gendarmería Nacional", en el Cementerio del Oeste, Ciudad de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones especiales podrán ser solicitados en el Departamento Construcciones de Gendarmería Nacional, Paseo Colón Nº 1318, piso primero, Capital Federal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 de julio de 1977, a horas 10, en la Dirección Nacional de Gendarmería (División Contrataciones), Paseo Colón 1275, piso 1º, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 114.885.925.—

Garantías: 1 % del monto del presupuesto oficial.

Valor del pliego: $ 5.000.—

e.8|6 Nº 5.254 v.29|6|77

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 453|77
Letra: 8001, ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 148|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 14 de julio de 1977, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal; a los efectos de contratar la provisión de prendas de equipo (camisas, corbatas, pantalones, overol, guardapolvos, etcétera). — Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e.14|6 Nº 5.472 v.24|6|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública N 1|9|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 24 de junio del año 1977, a las 10 horas, en la Sección Contaduría de la Prefectura La Plata, sita en las calles Ortiz de Rosas y Río de La Plata, de la ciudad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, a efectos de contratar la provisión de materiales para la refacción del edificio". Retiro de pliegos de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.

e.22|6 Nº 5.831 v.23|6|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 155|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 30 de junio de 1977, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a efectos de contratar la adquisición de sábanas y fundas para almohada de 1 plaza. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.22|6 Nº 5.829 v.23|6|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación PúblicaNº156|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 30 de junio de 1977, a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a efectos de contratar la provisión baterías tipo plomo-ácido de 12 Volts y 90-160-180 Amperes. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30 horas.

e.22|6 Nº 5.828 v.23|6|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 157|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 30 de junio de 1977, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, piso 9º, Capital Federal, a efectos de contratar la provisión de material de ferretería y sanitario. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.22|6 Nº 5.827 v.23|6|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 31|77, destinada a la provisión de papeles y cartulinas. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16. — La apertura tendrá lugar el 11 de julio de 1977, a las 15 horas.

e.17|6 Nº 5.597 v.24|6|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 39|77, destinada a la provisión de 500 (quinientas) cintas impresoras para equipos impresores B. 332|333. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 8 de julio de 1977, a las 15 horas.

e.16|6 Nº 5.551 v.23|6|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura en la Sucursal El Tío (Córdoba).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 13 de julio de 1977, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 400.—

e.10|6 Nº 5.318 v.24|6|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la Sucursal Lobería (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 19 de julio de 1977, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 400.—

e.10|6 Nº 5.319 v.24|6|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la sucursal San Salvador (Entre Ríos).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 21 de julio de 1977, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 2.000.—

e.10|6 Nº 5.320 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.320 v.1º|7|77

BANCO DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Reparaciones Generales y Pintura, en la sucursal Ingeniero Luiggi (La Pampa). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 18 de julio de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. Valor del Pliego: $ 400.

e.8|6 Nº 5.107 v.27|6|77

BANCO DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Limpieza y Pintura de Frentes Exteriores en Casa Central (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 20 de julio de 1977, a las 15

horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del Pliego: $ 800.
e.6|6 Nº 5.108 v.27|6|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.021|77
Llámase a Licitación Pública Nº 24 para lograr la provisión de hasta 3.000.000 de fichas tipo Hollerith IBM, 5085, confeccionadas en cartulina especial.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de junio de 1977, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.
e.22|6 Nº 5.790 v.23|6|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.255|77
Llámase a Licitación Pública Nº 25 para lograr la provisión de repuestos nuevos, legítimos para unidad enfriadora marca Daikin, modelo UW-606-YE con moor comprtesor Daikin 8-HC-702-L.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de junio de 1977, a las 15 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.
e.22|6 Nº 5.791 v.23|6|77

CASA DE MONEDA
Licitación Pública Nº 86
Expediente Nº 350.470|77
Llámase a Licitación Pública Nº 86, por la siguiente contratación: Apertura: 12|7|77, a las 14 hs., por la provisión de papel C. de M. Nº 24.
Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro del Pliego: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 17 horas. Importe del Pliego: $ 2.000.
e.13|6 Nº 5.432 v.27|6|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 350.781|77
Llámase a Licitación Pública Nº 87, por la siguiente contratación: Por la provisión de tricloroetileno puro. — Apertura: 30|6|77, a las 14.15 horas.
Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|n., Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 16.30 horas. — Valor del Pliego: $ 1.500.
e.22|6 Nº 5.843 v.23|6|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.330|76
Llámase a Licitación Pública Nº 88, por la siguiente contratación: Por la provisión de amarillo bencidina sólido 181. — Apertura: 20|7|77, a las 14 horas.
Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|n., Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 16.30 horas. — Valor del Pliego: $ 1.500.
e.22|6 Nº 5.844 v.23|6|77

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 42|77 para la provisión de maderas y paneles acústicos.
Apertura: 29 de junio de 1977, a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18. horas.
e.22|6 Nº 5.793 v.23|6|77

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 45|77 para la provisión de café.
Apertura: 30 de junio de 1977, a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18. horas.
e.22|6 Nº 5.795 v.23|6|77

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 48|77 para la reparación de todos los baños ubicados en el edificio central de esta Administración Nacional.
Apertura: 8 de julio de 1977, a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18. horas.
e.22|6 Nº 5.796 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.796 v.1º|7|77

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 44|77 para la adquisición de elementos para máquina fotocopiadora Canon NP 1.100.
Apertura: 29 de junio de 1977, a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18. horas.
e.22|6 Nº 5.794 v.23|6|77

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 850.134|77
Llámase a Licitación Pública número 13.238 para la suscripción a publicaciones periódicas extranjeras año 1977, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 30 de junio de 1977 a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.22|6 Nº 5.792 v.23|6|77

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL CITECA
Por quince (15) días llámase a Licitación Pública Nº 697/77, para la construcción de la planta piloto Alimentos —2º etapa— en el Parque Tecnológico de Miguelete.
Presupuesto oficial: $ 24.807.330.
Apertura: 22 de julio de 1977, a las 15 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Prov. Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la Dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 16 horas. — Dirección General de Finanzas.
e.16|6 Nº 5.555 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.555 v.7|7|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL CITECA
Por ocho (8) días llámase a concurso de precios Nº 9|77, para la adquisición de Equipos para procesamientos de carnes.
Apertura 6 de julio de 1977 a las 14 horas en la Dirección General de Finanzas —Compras y Suministros—, Miguelete, sobre Avda. General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la Dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.
e.16|6 Nº 5.554 v.28|6|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 699|77 para la adquisición de: "Electrodos de grafito y barras de grafito para uso espectográfico".
Apertura: 20 de julio de 1977, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 16 horas. — Dirección General de Finanzas.
e.22|6 Nº 5.803 v.23|6|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Pública Nº 64|1977
Expediente Nº 267-DE-1977
Llámase a licitación pública para la ejecución de los servicios de limpieza de oficinas y anexos e instalaciones del interior del Mercado Nacional de Hacienda (Corrales, muelles, mangas, etcétera) por el período comprendido entre el día 7 de setiembre de 1977, al día 7 de setiembre de 1978. — Fecha de apertura: 1º de julio de 1977, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital. — Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Valor del pliego: $ 4.000.
e.14|6 Nº 5.448 v.24|6|77

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
(Expediente Nº 7139|77)
Llámase a Licitación Pública Nº 18|77 para el día 6 de julio de 1977, a las 15 horas, con el objeto de contratar el servicio de refrigerio para el personal de este organismo desde el 18 de julio de 1977 aproximadamente y por el término de un (1) año.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de los funcionarios de esta repartición y los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.
Valor del pliego: $ 1.000.
e.17|6 Nº 5.602 v.23|6|77

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Nº 70|77
Expediente Nº 353-DE-1977
Llámase a licitación pública para la venta de 30.000 kgs. de cueros vacunos frescos, por el período comprendido entre el mes de julio de 1977, hasta el día 31 de diciembre de 1977.
Fecha de apertura: 30 de junio de 1977, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
e.22|6 Nº 5.802 v.23|6|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 27|77 por la adquisición de maderas de distintos tipos.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 18 horas.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 29 de junio de 1977, a las doce (12) horas, en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
e.22|6 Nº 5.798 v.23|6|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 170|77 para la adquisición de cadenas.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse en el Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, donde también podrán adquirirse al precio de $ 250,— previa presentación de: Fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y de la Fotocopia de Inscripción en el Registro Industrial de la Nación. Para este último caso deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de junio de 1977, a las 10 horas, en presencia de funcionarios de este organismo y de los proponentes que concurran, en la dirección antes mencionada.
e.22|6 Nº 5.797 v.23|6|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto-Ley Nº 6698|63
Llámase a Licitación Pública Nº 36|77 para la adquisición de escobas y escobillones de cerda.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal, o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento número 32, 2º piso, Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires), previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro Proveedores del Estado, Registro Industrial de la Nación. Para este último deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 28 de junio de 1977, a las dieciocho (18) horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.22|6 Nº 5.799 v.23|6|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto-Ley Nº 6698|63
Llámase a Licitación Pública Nº 39|77 para la construcción y colocación de 203 rejas y 13 portones en Unidad Portuaria I, Puerto Ingeniero White.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal, o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento número 32, 2º piso, Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires), previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro Proveedores del Estado, Registro Industrial de la Nación. Para este último deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de julio de 1977, a las diecisiete (17) horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Precio del pliego: $ 3.000.
e.22|6 Nº 5.800 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.800 v.1º|7|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA
Llámase a Licitación Pública número 9-P|77 para adquirir: Hierro, chapa de hierro lisa, bulones, etc.; cuyas cantidades y especificaciones se detallan en el respectivo pliego de bases y condiciones.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1977, a las 17.30 horas, en Avda. 59 número 3203|11, Necochea, Buenos Aires.
Informes y entregas de pliegos en la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal.
e.22|6 Nº 5.801 v.23|6|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA
Licitación Pública Nº 8-P|77
Por 8 días: Llámase a Licitación Pública Nº 8-P'77, para cubrir el servicio de merienda, cuya especificación se detalla en el correspondiente pliego. — Fecha de apertura: 6 de julio de 1977, a las 17 horas, en Avda. 59 Nº 3203|11, Necochea, Buenos Aires.
Informes y entrega de pliegos en la misma dirección y en Paseo Colón Nº 359, Capital Federal.
e.17|6 Nº 5.600 v.29|6|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 25|77, por la contratación de un servicio de desayuno y merienda, a prestarse en dependencias ubicadas en el Puerto de Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrá ser consultados en la Junta Nacional de Granos, Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 18 horas.
El acto de apertura de sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 6 de julio de 1977, a las doce horas, en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
e.15|6 Nº 5.494 v.27|6|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO
Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para contratar los trabajos de: "Instalación, iluminación y fuerza motriz futura aireación, en Planta de Silos Subterraneos de la Unidad VIII (Ex XIV) Puerto San Lorenzo, Prov. de Santa Fe", de acuerdo a las características especificadas en el Pliego respectivo; el que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza Nº 1085, 4º Piso, Rosario.
Apertura de sobres y lectura de Propuestas el día 18 de julio de 1977, a las diez (10) horas, en la División precitada.
Precio del pliego: $ 1.000.
e.10|6 Nº 5.327 30|6|77
e.1º|7 Nº 5.327 v.1º|7|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Privada Nº 46|77, para el día 1º de julio de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de guardapolvos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a al apertura.
e.21|6 Nº 5.709 v.23|6|77

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley Nº 18.594 - Expte. Nº 1.403|77
Licitación Pública Nº 17. Referencia: Construcción de dos casas para Guardaparque con anexos y una casa para em-

pleados; una de ellas en el Parque Nacional Lago Puelo, y las otras dos en el Parque Nacional Los Alerces.

Apertura: El día 30 de junio de 1977, a las 15 hs., en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal. T.E. 774-5519.

Pliegos: $ 2.000 (dos mil), los cuales estarán a disposición de los interesados en la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, y en la dirección citada precedentemente.

e.6|6 Nº 5.158 v.27|6|77

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 18

Llámase a Licitación Pública Nº 18, por la adquisición de 1 pontón de 3 estibas y 1 pontón de una resistencia de carga de 7 toneladas, con destino a la Estación Forestal Domingo F. Sarmiento.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 19 horas, en la Oficina de Compras este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Departamento Administración, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón Nº 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 6 de julio de 1977, a las 15 horas.

e.21|6 Nº 5.746 v.23|6|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2454|77, hasta el día 5 de julio de 1977, a las 16 horas, para la adquisición de diverso material para laboratorio (un (1) cronómetro; un (1) compresor; un (1) deionizador de agua).

Retiro de pliego, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de julio 1925, piso 6º, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.22|6 Nº 5.804 v.23|6|77

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1094-0 hasta el día 7 de julio de 1977, a las 16 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado, la construcción de una casilla en la azotea del 2º piso y la provisión e instalación de ventilación mecánica en los subsuelos 1º, 2º y 3º del edificio destinado últimamente a la Secretaría de Estado de Minería en la Avda. Santa Fe Nº 1548 de esta Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 4.400.000. — Importe de la garantía: $ 44.000. — Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones), Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: ciento setenta (170) días. — Precio documentación: $ 1.500. — Pago de la misma: Departamento Administración. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.22|6 Nº 5.806 v.28|6|77

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 5868-L-1977

Licitación Pública Nº 6.714, para proveer la reparación de 17 equipos acondicionadores de aire, 2 bebederos de agua, 1 heladera. — $ 950.000. — Precio del pliego: $ 100.

Presentación de propuestas: 30 de junio de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e.22|6 Nº 5.805 v.24|6|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2 del 17º Distrito, Entre Ríos, para la provisión de 500 toneladas de cal hidratada, incluido a.ga transporte y descarga a pie de obra, en la Ruta Nacional s/nº (Ex provincial Nº 42), tramo: Galarza-Gualeguay, en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. — $ 11.650.000. — Depósito de garantía: $ 116.500. — Plazo de obra: 3 meses. — Precio del pliego: pesos 2.250.

Presentación de propuestas: 5 de julio de 1977, a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, calle D. Huergo 100, Paraná, Entre Ríos, donde se pueden consultar y retirar los pliegos, de lunes a viernes de 6 a 13 horas o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.

e.21|6 Nº 5.712 v.27|6|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 2.488-L-1977

Licitación Pública Nº 6.711 para adjudicar la reparación "Integral de 28 motores de combustión interna marca "GM". $ 34.000.000. Precio del pliego: $ 300.

Presentación de propuestas: 5 de julio de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|6 Nº 5.558 v.28|6|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 981|77, para la ejecución de las obras en la Ruta 16 (Estabilización de banquinas en las rotondas y accesos al puente General Belgrano), en jurisdicción de la provincia del Chaco: $ 65.618.923. — Depósito de garantía: $ 656.189. — Precio del Pliego: $ 3.500. — Plazo de obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 6 de julio de 1977 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|6 Nº 5.385 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.385 v.4|7|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5613 hasta el día 7 de julio de 1977, a las 15.15 horas, para la adquisición de Repuestos para motores Smith M.A.N. R-607 de 1090 H.P., de la draga 251-C.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 750,00. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e.17|6 Nº 5.604 v.29|6|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5615 hasta el día 7 de julio de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de Cojinetes y juegos de aros para motor Fiat A-266.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 750,00. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e.17|6 Nº 5.605 v.29|6|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5620 hasta el día 6 de julio de 1977, a las 15.15 horas, para la adquisición de Telémetros de Coincidencia de sólida construcción.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 1.000. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e 17|6 Nº 5.606 v.29|6|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 91-D DPS|1977, hasta el día 4 de julio de 1977, a las once (11) horas, para contratar la provisión de:

3.500 kg cadena para ancla, de acero maleable, forjada o soldada eléctricamente, sin contrete, calibrada, de 16 mm de diámetro nominal, largo del eslabón 77 mm; ancho del eslabón 54 mm, carga de prueba por tracción 5.000 kg carga mínima de rotura por tracción 10.000 kg.

9.000 kg ídem id. de 19 mm (tres cuarto de pulgada) de diámetro nominal, largo mínimo del eslabón 114,3 mm, largo máximo del eslabón 116 mm, ancho medio exterior del eslabón 68,3 mm carga de prueba por tracción 10.000 kg, carga mínima de rotura por tracción 14 700 kg.

Consultas y propuestas en Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N. C. P. y V.N., sito en calle Avenida Libertador General San Martín 1301, Corrientes. Oficina compras: horario de 7.30 a 12.30 horas. Valor del pliego: $ 500. Pago del mismo en División Contaduría.

e. 13|6 Nº 5.387 v 23|6|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.586 para el día 4 de julio de 1977, a las 15 horas, para la Construcción y Provisión de dos Carcasas para Bomba de Dragado de la draga 326-C, de acuerdo a las características establecidas en el pliego de condiciones y especificaciones técnicas y plano Nº 6.555-P R. 1.

Importe del Presupuesto Oficial: pesos 20.000.000.—. Garantía de oferta a constituir: $ 200.000.—.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 1.500.— en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e. 10|6 Nº 5.333 v. 24|6|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5623 hasta el día 6 de julio de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de Cadena de acero maleable para fondeo de boyas de balizamiento marina (50.000 kgs.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 2.000. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e.17|6 Nº 5.607 v.29|6|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.585 hasta el día 1º de julio de 1977, a las 15 horas, para la Construcción y Provisión de dos Carcasas para Bomba de Dragado de la Draga 311-C., de acuerdo a las características establecidas en el pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas y plano Nº 13.314 — A-C-1.

Importe del Presupuesto Oficial, pesos 23.000.000. — Garantía de oferta a constituir, $ 230.000.

El pliego de condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 1.500 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.9|6 Nº 5.305 v.23|6|77

DIRECCION NACIONAL CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Expte.: Nº 201.451|76
Decreto Nº 498|77

Invitación Pública Internacional para el Dragado de profundización y ensanche de los canales de acceso al Puerto de Buenos Aires. — Se prorroga la fecha de apertura de propuestas para el día 28 de julio de 1977, a las 16 horas.

El texto completo de la presente invitación, que constituye el pliego de condiciones, se ha publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina Nº 23.648 del día 28|IV-1977.

Presentación de Propuestas: Avda. Pte Julio A. Roca 738, piso 5º, Departamento Logística, Buenos Aires.

e.8|6 Nº 5.256 v.29|6|77

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 1 DGIC|77, hasta el día 11 de julio de 1977 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de remodelación de locales de la Secretaría de Estado de Comunicaciones en el 4º piso del Palacio de Correos, Capital Federal (1º Etapa).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avenida Corrientes 132, 4º piso, local 445, Correo Central Capital Federal, efectuándose la apertura en el local 460 de la misma dirección.

Para adquirir pliegos o realizar consultas, concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 445, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto Oficial: $ 358.085.026.
Importe de Garantía: $ 3.580.850.
Valor del Pliego: $ 20.000.

e.6|6 Nº 5.157 v.27|6|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para la adquisición de capacitores al aceite.

Apertura: 7 de julio a las 14 horas, en Sección Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal, piso 4º, local 410, lugar donde pueden retirarse pliegos de lunes a viernes de 13 a 15,30 horas. — Valor $ 100.

$ 6.400.- e.21|6 Nº 31.002 v.30|6|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 — Nº 810/77. — Repuestos para bomba Worthington y Wirthco. — Apertura: 18/7/77.
Licitación Pública 15 — Nº 811/77. — Repuestos para bombas de profundidad especiales. — Apertura: 18|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 812/77. — Accesorios negros, para cañerías de conducción. — Apertura: 18|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 813/77. — Removedor de inyección. — Apertura: 18|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 814|77. — Repuestos para bombas de inyección. — Apertura: 18|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 815/77. — Barras de sondeo y uniones. — Apertura: 18|7|77.
Licitación Pública 10 — Nº 816/77. — Repuestos para equipo perforación Wabco. — Apertura: 18|7|77.
Licitación Pública 20 — Nº 819/77. — Alambre y tejido de alambre. — Apertura: 19|7|77.
Licitación Pública 20 — Nº 820/77. — Sebo vacuno. — Apertura: 19|7|77.
Licitación Pública 00 — Nº 824|77. — Automóviles tipo sedán 4 puertas. — Apertura: 18|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 826/77. — Repuestos para motor Superior. — Apertura: 15|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 827/77. — Turbo alimentador Brown Boveri. — Aertura: 15|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 828/77. — Repuestos para bombas alternativas. — Apertura: 21|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 829/77. — Aditivos para cementación. — Apertura: 21|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 830/77. — Repuestos para válvulas de control. — Apertura: 21|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 831/77. — Repuestos para motor Caterpillar. — Apertura: 21|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 832/77. — Armaduras porta placa Daniel. — Apertura: 21|7,77.
Licitación Pública 15 — Nº 833/77. — Repuestos para equipo perforador Ideco. Apertura: 2[illegible]77.
Licitación Pública 15 — Nº 834/77. — Repuestos para cabezas de inyección EMSCO. — Apertura: 21|7|77.
Licitación Pública 30 — Nº 822/77. — Remodelación y ampliación Plantas etilizadoras del Poliducto Campo Durán - San Lorenzo. — Apertura: 19|7|77.
Licitación Pública 30 — Nº 823/77. — Ampliación red contra incendio en Planta de Almacenaje Allen, Provincia de Río Negro. — Apertura: 15|7|77.
Valor de cada uno de los pliegos: Un mil quinientos pesos ($ 1.500.—).
Retiro de los mismos en: Sala de Apertura de Licitaciones, Roque Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal, Planta Baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.21|6 Nº 5.752 v.30|6|77
e.1º|7|77 Nº 5.752 v.4|7|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 — Nº 764|77. — Repuestos para motor Mercedes Benz Maybach.
Apertura: 12|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 765|77. — Repuestos para motoniveladora Caterpilar modelo D-12.
Apertura: 12|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 766|77. — Zaranda vibratoria y telas.
Apertura: 12|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 767|77. — Válvulas neumáticas.
Apertura: 12|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 768|77. — Vástagos para perforación rotativa.
Apertura: 12|7,77.
Licitación Pública 15 — Nº 769|77. — Instrumental de control para perforación.
Apertura: 12|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 770|77. — Aceros especiales.
Apertura: 12|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 775|77. — Repuestos para válvulas neumáticas.
Apertura: 13|7|77.
Licitación Pública 10 — Nº 776|77. — Repuestos para motor Perkins 6-354.
Apertura: 13|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 777|77. — Boyas de amarre completas.
Apertura: 13|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 778|77. — Papelería de imprenta y tela para encuadernación.
Apertura: 13|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 779|77. — Cinógrafo.
Apertura: 13|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 780|77. — Repuestos para herramientas de pesca.
Apertura: 13|7|77.

Licitación Pública 15 — Nº 783 77. — Presentación de muestras para ensayos Desemulsionantes.
Apertura: 11|7|77.
Licitación Pública 20 — Nº 790|77. — Recuperación de tambores
Apertura: 11|7|77.
Licitación Pública 00 — Nº 791|77. — Servicio de transportes y cargas varias.
Apertura: 8|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 792|77. — Mangueras para alta presión.
Apertura: 14|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 793|77. — Bridas roscadas y para soldar.
Apertura: 14|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 794|77. — Lignito modificado con metales pesados.
Apertura: 14|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 795|77. — Repuestos para equipo perforador Ireco-H-40-D.
Apertura: 14|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 796|77. — Tijeras golpeadoras.
Apertura: 14|7|77.
Licitación Pública 10 — Nº 797|77. — Repuestos para compresores de aire.
Apertura: 14|7|77.
Licitación Pública 20 — Nº 798|77. — Resinas de intercambio aniónica y catiónica.
Apertura: 19|7|77.
Licitación Pública 25 — Nº 799|77. — Renovación sistema de comunicaciones VHF Campo Durán, San Lorenzo, Buenos Aires.
Apertura: 14|7|77.
Licitación Pública 25 — Nº 804|77. — Chapas, perfiles y barras redondas.
Apertura: 15|7|77.
Licitación Pública 00 — Nº 806|77. — Camiones.
Apertura: 15|7|77.
Licitación Pública 00 — Nº 807|77. — Chapas, planchuelas, barras y perfiles de acero.
Apertura: 11|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 809|77. — Vástagos para cilindros 23 y 13" compresor Ingersoll Rand.
Apertura: 8|7|77.
Licitación Pública 15 — Nº 821|77. — Repuestos para compresor alternativo Ingersoll Rand.
Apertura: 14|7|77.
Valor de cada uno de los pliegos: Un mil quinientos pesos ($ 1.500).
Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.14|6 Nº 5.480 v.28|6|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA

Comunícase que se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Privada Nº 7.921|66|1609 (17|6|77, 14 horas), para el día 7 de julio de 1977, a las 14 horas. Reparación de 41 amortiguadores.
Retiro pliegos: Departamento Aprovisionamiento, 5º piso, Est. Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12 a 15,30 horas.

e.22|6 Nº 5.807 v.24|6|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Privada Nº 7.945. Estaño en lingotes, de 40|50 kgs. (Kg. 1.720). Apertura: 4|7|77, a las 14 horas. Valor del pliego: $ 1.000.
Llámase a Licitación Privada Nº 7946: Cable subterráneo de cobre. — Apertura 4|7|77, a las 14,30 horas. — Valor del pliego: $ 300.
Retiro pliego: Departamento Aprovisionamiento. 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 15,30 horas.

e.22|6 Nº 5.808 v.24|6|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA DE VIVIENDA
Plan de venta de inmuebles año 1977

Llámase a Licitación Pública Nº 105|77, para la venta del siguiente inmueble:
Lote de terreno en la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, identificado como Nº 22 de la Manzana 60, de 11 m. de frente por 50 m. de fondo, ubicado sobre calle Washington, entre las de Boulevard Lisandro de la Torre y Dante Alighieri.
Superficie. 550 m2. Base $ 4.410.000.
Apertura: 14|7|77, a las 15 horas.
Forma de pago: Al contado o 50 o|o a la firma del boleto con su posesión, y el resto con facilidades a un año de plazo. — Informes y solicitud de pliegos sin cargo: a Gerencia de Vivienda, Bmé. Mitre 2815, 4º piso, Oficina 407, Capital Federal, lugar donde también se realizará la apertura de sobres, de 11 a 19 horas.

e.22|6 Nº 5.809 v.24|6|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA DE VIVIENDA
Plan de venta de inmuebles año 1977

Llámase a Licitación Pública Nº 106|77, para la venta del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno desocupada, ubicada en la planta urbana de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis, Departamento de Capital, situado a ambos lados de la vía del F.C. San Martín, comprendida por las calles Martín de Loyola, por el límite Sud; Marcelino Poblet, por el límite Norte; Estado de Israel, por el Este y por el lado opuesto Oeste, linda con terrenos de propiedad particular.
Superficie total Aprox.: 26.015,95 m2. Base $ 23.415.000.
Apertura: 14|7|77, a las 17 horas.
Forma de pago: Al contado o 50 o|o a la firma del boleto con su posesión, y el resto con facilidades a un año de plazo.
Informes y solicitud de pliegos sin cargo: A Gerencia de Vivienda, Bmé. Mitre 2815, 4º piso, Oficina 407, Capital Federal, de 11 a 19 horas, lugar donde también se realizará la apertura de sobres.

e.22|6 Nº 5.810 v.24|6|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA DE VIVIENDA
Plan de venta de inmuebles año 1977

Llámase a Licitación Pública Nº 107|77, para la venta del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno desocupada, ubicada en el extremo sudeste de la playa de Estación Villa Mercedes, del F.C. San Martín, Pvcia. de San Luis, con frente a las calles Aviador Origone y Perú.
Superficie Aprox. 3.703,72 m2. — Base $ 6.667.000.
Apertura: 15|7|77, a las 15 horas.
Forma de pago: Al contado o 50 o|o a la firma del boleto con su posesión y el resto con facilidades a un año de plazo.
Informes y solicitud de pliegos sin cargo: A Gerencia de Vivienda, Bmé. Mitre 2815, 4º piso, Oficina 407, Capital, de 11 a 19 horas, lugar donde también se realizará la apertura de sobres.

e.22|6 Nº 5.811 v.24|6|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 188|77
Licitación Pública Nº 701|77

Maderas aserradas (lapacho amarillo, pino del cerro).
Apertura: 28|6|77. Hora: 8.45
V.P. $ 1.000.
Informes y ventas de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

e.21|6 Nº 5.756 v.23|6|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 358|7. — Descripción: Concesión local para negocio (F.11) ubicado en la Galería Pacífico, entrada por Florida 753, Capital, Sup. 25 m2. — Apertura: 12|7|77, a las 15 horas. — Valor del pliego $ 1.000
Licitación Pública Nº 359|7. — Descripción: Concesión local para negocio (S.1) ubicado en la Galería Pacífico, entrando por San Martín 742, Capital, Sup 6 m2. — Apertura: 13|7|77, a las 15 horas. — Valor del pliego: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 360|7. — Descripción: Concesión local para negocio ubicado en la Estación Dr. A. Sáenz (Plataforma ascendente) de la Línea General Belgrano, Sup. 15 m2. — Apertura: 14|7|77, a las 15 horas. — Valor del pliego: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 361|7. — Descripción: Concesión local para negocio ubicado en la Estación Villa de Mayo (Plataforma descendente) de la Línea General Belgrano, Sup. 9 m2. — Apertura: 15|7|77, a las 15 horas. — Valor del pliego: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 362|7. — Descripción. Concesión local para negocio ubicado en la calle San Martín Nº 728, Capital (Galería Pacífico), Sup 138 m2 y sótano de 50 m2. — Apertura: 13|7|77, a las 15 horas. — Valor del pliego: pesos 1.000.
Los pliegos respectivos pueden ser consultados en días hábiles de 12 a 18 en la Gerencia de Contrataciones, Oficina 512 Bis, 5º piso, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquiridos en la Tesorería de F.A., planta baja de la mencionada dirección, de 12 a 17 horas.

e.21|6 Nº 5.753 v.23|6|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA DE VIVIENDA
Plan de Venta de Inmuebles
Año 1977

Llámase a Licitación Pública Nº 102|77 para la venta del siguiente inmueble: Una (1) fracción de terreno desocupada ubicada en el límite del radio céntrico de Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires, delimitada por las calles Santa Fe, Río Negro, Thompson y vías del Ramal Bahía Blanca N.O., pudiendo generar parcelas de 10 m. de frente y 200 m2. de superficie.
Superficie total: 57.481,97 m2. Base: $ 51.823.800.
Apertura: 13|7|77, a las 16 horas.
Forma de pago: Al contado o 50 o|o a la firma del boleto con su posesión, y el resto con facilidades a un año de plazo.
Informes y solicitud de pliegos sin cargo: A Gerencia de Vivienda, Bmé. Mitre 2315, 4º piso, oficina 407, Capital Federal, de 11 a 19 horas, lugar donde también se realizará la apertura de sobres.

e.21|6 Nº 5.716 v.23|6|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA DE VIVIENDA
Plan de Venta de Inmuebles
Año 1977

Llámase a Licitación Pública Nº 101|77 para la venta del siguiente inmueble: Una fracción de terreno desocupada en Miramar, Provincia de Buenos Aires, ubicada aproximadamente a 7 km. del Arco de Acceso a Miramar, sobre la Ruta Provincial 11, identificada como parcela rural 62b. Partida 64.591, circunscripción II, Partido de Gral. Alvarado, Miramar, Prov. de Buenos Aires. Superficie: 71.739,49 m. Base: $ 35.620.000.
Apertura: 12|7|77, a las 16 horas.
Forma de pago: Al contado o 50 o|o a la firma del boleto con su posesión, y el resto con facilidades a un año de plazo.
Informes y solicitud de pliegos sin cargo: A Gerencia de Vivienda, Bmé. Mitre 2815, 4º piso, oficina 407, Capital Federal, de 11 a 19 horas, lugar donde también se realizará la apertura de sobres.

e.21|6 Nº 5.715 v.23|6|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA DE VIVIENDA
Plan de Venta de Inmuebles
Año 1977

Llámase a Licitación Pública Nº 103|77 para la venta de los siguientes inmuebles: Cuatro (4) fracciones de terreno desocupadas en la Estación Rafaela, Provincia de Santa Fe, Línea General Mitre, situadas con frente a la Avda. Italia entre Gral. Mitre y 1º de Mayo:
Fracción "A", Sup. aprox. 2.550 m2. Base $ 11.246.000.
Fracción "B", Sup. aprox. 2.280 m2. Base: $ 8.798.000.
Fracción "C", Sup. aprox. 1.977 m2. Base $ 4.796.000.
Fracción "D", Sup. aprox. 2.709 m2. Base: $ 5.974.000.
Apertura: 13|7|77, a las 15 horas.
Forma de pago: Al contado o 50 o|o a la firma del boleto con su posesión, y el resto con facilidades a un año de plazo.
Informes y solicitud de pliegos sin cargo: A Gerencia de Vivienda, Bmé. Mitre 2815, 4º piso, oficina 407, Capital Federal, de 11 a 19 horas, lugar donde también se realizará la apertura de sobres.

e.21|6 Nº 5.717 v.23|6|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA DE VIVIENDA
Plan de Venta de Inmuebles
Año 1977

Llámase a Licitación Pública Nº 104|77 para la venta del siguiente inmueble: Fracción de terreno, parte de la Chacra 25, situada en la periferia de la ciudad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, sobre la prolongación de la calle 1 (Km. 419,467), lindera al N.E. calle por medio, del cuadro de la Estación Balcarce del F.C. Roca, con una superficie de aproximadamente 111.147,57 m2. Base: $ 3.072.000.
Apertura: 14|7|77, a las 16 horas.
Forma de pago: Al contado o 50 o|o a la firma del boleto con su posesión, y el resto con facilidades a un año de plazo.
Informes y solicitud de pliegos sin cargo: A Gerencia de Vivienda, Bmé. Mitre 2815, 4º piso, oficina 407, Capital Federal, de 11 a 19 horas, lugar donde también se realizará la apertura de sobres.

e.21|6 Nº 5.718 v.23|6|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas, Para el 8 de julio de 1977, a las 10 horas: Nº 11|77, repuestos para estantes de carga y lámparas para mineros (Valor del pliego: $ 5.000); a las 10.15 horas: Nº 50|77, reparación de puente grúa en Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz; a las 10,30 horas: Nº 65|77, repuestos para bomba (valor del pliego: $ 5.000) y a las 11 horas: Nº 66|77, cables de acero. — Para el día 11 de julio de 1977, a las 10 horas: Nº 67|77, maderas, y a las 10,15 horas: Nº 70|77, cubiertas y cámaras.
Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8,30 a 11,30 horas.

e.22|6 Nº 5.812 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.812 v.1º|7|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 35/77. — Prov. mont. dos tanques almacenamiento diésel oil - 1.500 m3. capacidad cada uno. — Prov. mont. instalación contra incendio y prov. y mont. sistema descarga combustible.
Postergada para el día 6 de julio de 1977, a las 12 horas.
Licitación Pública Nº 33/77. — Prov. mont. tanque almacenamiento fuel oil - de 2.000 m3. de capacidad.
Postergada para el día 21 de julio de 1977, a las 12 horas.
Licitación Pública Internacional Nº 29/77. — (Primera convocatoria). — Objeto: Proceder a la preselección oferentes para la presentación propuesta, relativas a la ejecución proyecto, prov. y mont. Central de vapor 2 x 60 MW. de potencia y obras civiles complementarias en la localidad de Güemes (Prov. de Salta).
Postergada para el día 1º de agosto de 1977, a las 12 horas.

e.21|6 Nº 5.744 v.27|6|77

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.685

Adq. gas licuado de petróleo, entregas a efectuarse en el período 15|7|77 al 15|8|77 (20.000 Tm. propano y 45.000 Tm. butano).
Apertura: 23|6|77: 13:30 horas. — Valor: $ 5.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, p. 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.13|6 Nº 5.417 v.23|6|77

E. N. TEL.
Licitación Nº 195-P/77

Apertura: 15|7|77, 10.30 horas.
Adquisición de elásticos, bobinas, relevadores, armaduras, etc.
Pliego: $ 5.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e.15|6 Nº 5.510 v.29|6|77

E. N. TEL.
Lic. Públ. 199-P/77

Apertura: 7 de julio de 1977.
Hora: 8.30.
Adquisición de cajas para empalmes.
Pliego: $ 5.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.15|6 Nº 5,511 v.29|6|77

E. N. TEL.
Lic. 209-P/77

Apertura: 7 de julio de 1977, a las 12.30 horas.
Adquisición de cámaras y cubiertas.
Pliego: $ 5.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e.15|6 Nº 5.512 v.29|6|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 6 DGIA-77, hasta el 28 de julio de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la localidad de Campo Largo (Provincia del Chaco).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Cap. Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 26 (Resistencia).
Presupuesto oficial: $ 39.051.699.—.
Importe de garantía: $ 390.517.—.
Valor del pliego: $ 2.000.—.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e. 10|6 Nº 5.335 v. 30|6|77
e. 1º|7 Nº 5.335 v. 1º|7|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 214-P/77.

Apertura: 13|7|77. - Hora: 9.30.
Adquisición de Resina Epoxi y Endurecedor.
Pliego: $ 5.000.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.21|6 Nº 5.719 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.719 v.4|7|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 112/77

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Tornillos y cables de acero, cadenas, electrodos, etc.".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 4 de julio de 1977, a las 16 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 15 de junio de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 90.—

$ 8.000.— e.15|6 Nº 29.814 v.27|6|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 113/77

Llámase a Licitación Pública para adquirir rollos de papel para teletipo a página, rollos de banda para uso en teleimpresores y cinta auditora para máquinas certificadoras.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 4 de julio de 1977, a las 16.30 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 15 de junio de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 50.—
$ 8.800.— e.15|6 Nº 29.816 v.27|6.77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 28/77.
Para los trabajos de reacondicionamiento total y puesta en funcionamiento de las Instalaciones Contra Incendio (espuma mecánica y agua) existentes en la Ribera Este del Dock Sud.
Apertura: 28|7|77, a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca 734/42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.
Valor del Pliego: $ 5.000.—.
e.21|6 Nº 5.720 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.720 v.11|7|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 29|77
Para la construcción de un (1) Pabellón Sanitario en Depósito Central de Suministros, ubicado en Dique 3, Sección 2ª, Puerto Madero, Buenos Aires.
Apertura: 18|7|77, 15 horas. En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734-42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras del Departamento Abastecimeinto, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12.30 a 17,30 horas.
Valor del Pliego: $ 5.000.
e.16|6|77 Nº 5.586 v.30|6|77
e.1º|7|77 Nº 5.586 v. 7|7|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 10.479-LP-77
Uniformes, prendas de vestir y calzados. — 30|6|77, a las 11 horas. — Apertura y pliegos: Bernardo de Monteagudo Nº 129. San Miguel de Tucumán.
e.22|6 Nº 5.813 v.23.6.77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 52
Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 21 de junio de 1977, para resolver la adjudicación de la concesión del servicio de comedor, bar y cafetería a prestarse en el Edificio Central del Ministerio.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 7 de julio de 1977, a las 13 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.21|6 Nº 5.721 v.30|6|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 51
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 17 de junio de 1977 para resolver la adquisición de bombas centrífugas y electrobomba sumergible, con destino a las Escuelas Agrotécnicas de Olavarría y Bolívar (Buenos Aires) y Las Delicias (Entre Ríos).
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de junio de 1977, a las 13,45 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.17|6 Nº 5.608 v.24|6|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 53
Llamase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 17 de junio de 1977, para resolver la adquisición de papel fotográfico: revelador, película fotográfica, etc., con destino a la Oficina de Prensa del Ministerio.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de junio de 1977, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.17|6 Nº 5.609 v.24,6|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 17 de junio de 1977 para resolver la impresión ... "Programa de Actividades Culturales" con destino a la Secretaría de Estado de Cultura.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720 72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de junio de 1977, a las 14,45 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.17|6 Nº 5.610 v.24|6|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 50
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 14 de junio de 1977, para resolver la adquisición de calderas (provisión e instalación), con destino a las Escuelas Agrotécnicas de Tandil (Buenos Aires) y Casilda (Santa Fe) y Escuela de Fruticultura y Enología de San Juan.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de junio de 1977, a las 13:30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir
e.14 6 Nº 5.452 v.24|6|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 20
Expte. Nº 584.526|77
Llámase a Licitación Pública hasta el día 30 de junio de 1977 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de cuartos traseros, hígado vacuno salchicha, panceta salada, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e.14|6 Nº 5 454 v.24 6,77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 011|77
Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra Facultad de Ciencias Económicas y Ciencias Turísticas, sita en Peña entre San Lorenzo y Gral. Roca, Mar del Plata.
1ra. etapa Movimiento de tierra. Estructura de hormigón armado. Canalización de electricidad.
Presupuesto oficial: $ 50.931.020.—.
Valor del pliego: $ 30.000.—.
Retiro de pliegos: Departamento Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Apertura de ofertas: 24 de junio de 1977, a las 18 horas, en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Departamento Suministros, 2º piso, Juan B. Alberdi 2695, Mar del Plata.
$ 7.000.— e. 16 6 Nº 30.708 v. 23 6|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
Rodríguez Peña 285 - Teléf. 46827.
El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, llama a Licitación Pública para el día 15 de julio de 1977, a la hora 11, con el objeto de contratar artículos de vidrio (jeringas, pipetas, embudos, frascos, etc.); de goma (sondas, equipos para transfusiones, etc.); de metal (agujas, bisturíes, etc.); etc.
Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Hospital, calle Rodríguez Peña 285 (Córdoba), en el horario de los días hábiles.
e.22 6 Nº 5.815 v.30|6|77
e.1º|7 Nº 5.815 v.1º|7|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS PROF. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 07-77-7.435
Convócase a Licitación Pública para el día 19 de julio a las 10 horas para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, especialidades medicinales, algodón, gasa, catgut, hilo Barbour, películas radiográficas, etc.
Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la administración del Hospital Nacional de Clínicas, calle Santa Rosa 1564, Córdoba.
Córdoba, 15 de junio de 1977.
e. 21|6 Nº 5.745 v. 30|6|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 21-076/77.
Llámase a Licitación Pública para el día 7 de julio de 1977, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida" la construcción de la obra denominada:
Mendoza - Conjunto Edilicio Conicet - Bajada Cerro de la Gloria - Parque Gral. San Martín - 2ª Etapa.
Presupuesto Oficial: $ 106.554.701.—.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, Prolongación Avda. Juan B. Justo - Centro Universitario (Parque Gral. San Martín) - Edificio Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la carpeta: $ 15.000.—.
e.14 6 77 Nº 5.457 v.30|6|77
e.1º 7|77 Nº 5.457 v.5|7|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RECTORADO
Tucumán 283. Posadas
Licitación Pública Nº 13|77
Apertura: 27 de julio de 1977, a las 11 horas.
Asunto: Provisión y refacción de albañilería, sanitarios y electricidad.
Destino: Escuela Ingeniería Forestal y Agrotécnica Eldorado, Misiones.
Presupuesto oficial: $ 3.659.900.— (tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos pesos).
Costo del pliego: $ 2.000.— (dos mil pesos).
Retiro de pliego e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 hs., Tucumán Nº 231 83, Posadas, Misiones.
e. 16|6 Nº 5.568 v. 23|6|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 21/77.
Expediente Nº T-5-269.77.
Licitación Pública de Precios para la adquisición de máquinas y herramientas con destino a la Facultad de Ingeniería y Administración Empresaria de la Universidad Nacional de San Luis.
Apertura: 6 de julio de 1977 - Hora: 11.
La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras, Departamento de Licitaciones de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre, 1er. piso, Tel. 4639 ó 4938 (Int. 4).
Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires: Carlos Pellegrini 143, 8º piso, oficina 37, Teléfono 35-2524.
e.22,6 Nº 5.625 v.23,6|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.316/77.
Llámase a Licitación Pública Nº 22/77, para la venta de aproximadamente 25.000 kilogramos de papel en desuso (listado de ganadores e impugnadas) de los concursos del Juego La Quiniela.
La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de junio de 1977, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Santiago del Estero Nº 126/40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2363.
Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126/40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.
e.22|6 Nº 5.814 v.23|6|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 361.346|77
Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, para la limpieza del Casino Nacional y Anexos de Necochea.
La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de junio de 1977, a las 11 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia Nº 3154, 1er. piso, División Compras, Mar del Plata, Tel. 72-5646.
e.21|6 Nº 5.750 v.22|6|77

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 7|77
Objeto: provisión de placas radiográficas para el uso exclusivo del Servicio de Radiología y Fisioterapia del Hospital Policial Bartolomé Churruca.
Apertura: 30|6|77, a las 10 horas.
Entrega de pliegos y recepción de ofertas: Independencia Nº 353, piso 6º, Of. 61, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Condiciones de pago: totalmente al contado
$ 4.300.— e.17,6 Nº 30.963 v.24|6|77

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 35|77
Llámase a Licitación Pública Nº 35|77, por primera vez, para la provisión de máquinas de escribir y calcular con destino a las distintas dependencias de esta obra social.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 5720|72.
Los pliegos respectivos deberán retirarse sin cargo alguno a partir de la fecha en la División Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 19 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 8 7 77 a las 17 horas y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto en la mencionada división.
e. 13|6 Nº 5.399 v. 23|6|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080/5
Expte. Nº 3.663|77
Llámase a Licitación Pública Nº 40, el día 30 de junio de 1977, a las doce horas, para la adquisición de formularios impresos con destino a distintas dependencias de este Instituto.
Pliego de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso fondo, Capital.
e.14 6 Nº 5.460 v.24|6|77

Secretaría de Salud Pública

COLONIA DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 15|77
Expte. Nº 1-2020-4107000176|77-3
LLAMADO A LICITACION
Apertura: día 8 de julio|77, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F.C.N.G.U., partido de Luján, provincia de Buenos Aires.
Pliegos e Informes: En la División Contrataciones de la antedicha dependencia.
Adquisición de: Dos (2) marmitas para cocina central y tres (3) secadores rotativos para lavadero mecánico central.
e.21|6 Nº 5.739 v.30|6|77

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 2020-2095|00450/77-2.
Llámase a Licitación Pública Nº 15/77, para el día 7 de julio de 1977, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Palas, martillo, pinturas, pinceles, transformador llave interruptora, etc.
e.22|6 Nº 5.821 v.23|6|77

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 2020-2095|00510/77-5.
Llámase a Licitación Pública Nº 39/77, para el día 5 de julio de 1977, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Contrato accidental por una sola cosecha de trigo en el campo de inmunización de Marcos Paz (Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires).

e.22|6 Nº 5.822 v.23|6|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000290|77-1

Llámase a Licitación Pública Nº 38/77, para el día once (11) del mes de julio de 1977, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Especialidades Medicinales, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Dr Mariano R. Castex". División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.21|6 Nº 5.731 v.30|6|77

HOSPITAL GENERAL NACIONAL RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 5/77 para el día 15 de julio de 1977, a las 12 horas, para mantenimiento y reestructuración de grupos Sanitarios en el Hospital Central Nacional "Río Cuarto". La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central Nacional "Río Cuarto", calle Gral. Mosconi 486, Río Cuarto (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Hospital o a la Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, 2do. Piso, Córdoba. Presupuesto oficial diecisiete millones de pesos (pesos 17.000.000).

Valor del pliego mil pesos ($ 1.000).

e.21|6 Nº 5.732 v.30|6|77

HOSPITAL EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 16/77, para el día treinta de junio de mil novecientos setenta y siete, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Construcción de baños y Refacción de los existentes en el Edificio Anexo (1er. piso) concerniente al Hospital Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351; Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

e.22|6 Nº 5.816 v.23|6|77

HOSPITAL EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 17/77, para el día treinta de junio de mil novecientos setenta y siete, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación Integral de Techos del Edificio Anexo concerniente al Hospital Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

e.22|6 Nº 5.817 v.23|6|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF. RICARDO FINOCHIETTO"

Llámase a Licitación Pública Nº 31/77, para el día treinta del mes de junio de 1977, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Instalación y Canalización de aire comprimido en el servicio de Nebulización", con destino al Hospital Nacional "Profesor Ricardo Finochietto".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable. División Compras y Suministros, Anatole France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.22|6 Nº 5.819 v.23|6|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF. RICARDO FINOCHIETTO"

Llámase a Licitación Pública Nº 34/77, para el día treinta del mes de junio de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Micrótomo de Congelación Eléctrico" con destino al Hospital Nacional "Profesor Ricardo Finochietto", Servicio de Anatomía Patológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Profesor Ricardo Finochietto,", Anatole France 773 Avellaneda, Serv. Adm. y Contable, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.22|6 Nº 5.820 v.23|6|77

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101001180/77-6.

Llámase a Licitación Pública Nº 21/77, para el día 28 de junio de 1977, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversos elementos para Brigada Sanitaria, Jardinería, Material de Seguridad contra Incendio (insecticida líquido y en polvo, hormiguicida, máq. pulverizadora, etc.).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.22|6 Nº 5.818 v.23|6|77

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL DR. JOSE A. CEBALLOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77 para el 1º del mes de julio de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición para la Provisión o Instalación de una Unidad Radiográfica, con destino al Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos", en B. Ville, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado Hospital, Avda. Gmo. del Barco 1300, Bell Ville, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio: Coordinación Sanitaria Regional del Centro (Córdoba), y Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones Descentralizadas), Buenos Aires.

e.21|6 Nº 5.737 v.30|6|77

HOSPITAL GENERAL NACIONAL RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 6/77, a realizarse el día 8 de julio de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas, Antígenos, Sondas, equipos, elementos varios, con destino al Hospital Central Nacional "Río Cuarto", la apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Central Nacional "Río Cuarto", Gral. Mosconi 486, Río Cuarto (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o al Departamento Suministros y Mantenimientos (Contrataciones), Defensa 120, 4º piso, Capital Federal o a Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, Córdoba.

e.21|6 Nº 5.733 v.27|6|77

HOSPITAL NACIONAL PROF. "DR. RAMON CARRILLO"
Expediente Nº 1-2020-0154000301|77-6

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77 para el día .. de julio de 1977, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Material de curaciones, películas radiográficas, catgut, etc., con destino al Hospital Nacional Prof. "Dr. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, Servicio Administrativo Contable, División Suministros y Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.17|6 Nº 5.617 v.29|6|77

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, para el día 1º de julio de 1977, a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico Santa Lucía.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico Santa Lucía, calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital

Las necesidades se refieren a la adquisición de productos químicos y medicinales.

Buenos Aires, 13 de junio de 1977. — El Dr. Alfonso de Arrechea, director (I) del Hospital Nacional Oftalmológico Santa Lucía.

e.17|6 Nº 5.616 v.29|6|77

HOSPITAL NACIONAL PROF. RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 36/77, para el día quince del mes de julio de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: especialidades medicinales con destino al Hosp. Nac. Prof. Ricardo Finochietto (Serv. Farmacia).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, 3er. piso, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 16|6 Nº 5.576 v. 28|6|77

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expte. Nº 2020-0181000294|77-7

Llámase a Licitación Pública Nº 36|77, para el día 5 (cinco) del mes de julio de 1977, a las 10 (diez) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición gasa hidrófila, tipo rectilínea, con destino al Hospital Nacional Prof. Dr. Mariano R. Castex.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Prof. Dr. Mariano R. Castex, División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 16|6 Nº 5.577 v. 28|6|77

HOSPITAL NACIONAL REGIONAL AURELIO CRESPO

Licitación Pública Nº 7|77, para el día 12 de julio de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: una unidad cardiológica de 500 mA con seréógrafo, con destino al Hospital Nacional Regional Aurelio Crespo, calle Félix A. Cáseres s|Nº, Cruz del Eje (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de compras del citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, a la D.G.A., Departamento de Contrataciones, Defensa 120, Capital Federal, y al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional Córdoba, Departamento Contrataciones, 9 de Julio 356, Córdoba.

e. 16|6 Nº 5.578 v. 28|6|77

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL "RIO CUARTO"

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77 para el día 11 de julio de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central Nacional "Río Cuarto", y durante el año 1977. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central Nacional "Río Cuarto", calle General Mosconi 486, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Hospital o a Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, Córdoba, o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Servicio de Contrataciones), Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a telas, hilos, frazadas.

e.15|6 Nº 5.524 v.27|6|77

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-41010001104|77-8

Llámase a Licitación Publica Nº 20/77, para el día 1º de julio de 1977, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de una máquina planchadora de ropa tipo calandra, para cubrir las necesidades de este Hospital. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.14|6 Nº 5.463 v.24|6|77

HOSPITAL NACIONAL "PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Expediente Nº 2020-0180000887|77-1

Llámase a licitación Pública Nº 67|77, para el día 14 del mes de julio de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: para el ejercicio 1977. Soluciones y sueros, con destino al Hospital Nacional "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Profesor Gregorio Aráoz Alfaro", División Compras y Suministros (Contrataciones), Calle Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste.

e.14|6 Nº 5.465 v.24|6|77

Secretaría de Deportes y Turismo

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 29/77, para el día 28 de junio de 1977, a las 15 horas, para el servicio de Limpieza, barrido y desinfección en las áreas de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo.

Retiro, presentación de pliegos y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 5º piso, oficina 5.147, Capital Federal.

e.22|6 Nº 5 834 v.23|6|77

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para el día 30 de junio de 1977, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de 27.000 litros de nafta súper, destinada a la flota automotor de esta Secretaría de Estado.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Oficina Nº 3031, Buenos Aires, en el horario de 12,30 a 19,30 horas.

e.15|6 Nº 5.541 v.27|6|77

CONGRESO DE LA NACION

SECTOR EX SENADO
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Oficina de Compras
Expediente Nº 69|77
Licitación Pública Nº 7|77

Llámase a Licitación Pública con el objeto de contratar el trabajo de reparación e impermeabilización de la cubierta sobre el patio ubicado en el contrafrente del Palacio del Congreso, sobre la calle Combate de los Pozos.

Apertura de las ofertas: 11 de julio de 1977, a las 15 horas.

Retiro de pliegos e informes: Oficina de Compras, "Sector Ex Senado", planta baja, Rivadavia 1864. — Horario: 8 a 20 horas.

e. 13|6 Nº 5.426 v. 23|6|77

SECTOR EX SENADO
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Oficina de Compras.
Licitación Pública 14|77
Expediente Nº 102|77

Llámase a licitación pública con el objeto de adquirir la cantidad de 2.800 kgs. de pan tipo mignón de primera calidad.

Apertura de las ofertas: 28 de junio de 1977, a las 15 horas.

Retiro de pliegos e informes: Oficina de Compras, Sector Ex Senado, planta baja, Rivadavia 1864, Capital, días hábiles de 8 a 20 horas.

e.22|6 Nº 5.832 v.23|6|77

EX SENADO
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Oficina de Compras
Licitación Pública Nº 13|77
Expediente Nº 101|77

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la adquisición de 6.800 litros de leche pasterizada de primera calidad entera seleccionada, homogeneizada, envasada en sachets de un litro cada uno. — Período de contratación: segundo semestre de 1977.

Apertura de ofertas: Junio 28 de 1977, a las 14,30 horas.

Pliegos e informes: Congreso de la Nación, Ex Senado, Oficina de Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal. Horario 9 a 20, días hábiles.

e.22|6 Nº 5.833 v.23|6|77

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 047|77
Expte. Nº 1567|77

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 200 estanterías metálicas desarmables.

Fecha de apertura: 12 de julio de 1977, a las 13 horas.

Pliego de condiciones en el Departamento Compras, de 9 a 19 hs. Rivadavia 1864, 2º piso (ex-diputados), Capital Federal.

e. 22|6 Nº 5.830 — v. 23|6|77

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 105/77, para el día 13 de julio de 1977, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de "muebles metálicos", con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.14|6 Nº 5.468 v.24|6|77

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 115|77 para el día 6 de julio de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas de calcular electrónicas, con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital.

Horario de atención al público de 8 a 13.30, días hábiles, de lunes a viernes.

e. 16|6 Nº 5.581 v. 28|6|77

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Licitación Pública Nº 121|77

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de julio de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de "máquinas de escribir", con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13,30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.21|6 Nº 5.742 v.30|6|77